

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2017



Asociación Extremeña de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Enfermedades Afines

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios SOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES “NTRA. SRA. DE GUADALUPE” (AFAEX), por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES “NTRA. SRA. DE GUADALUPE” (AFAEX), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

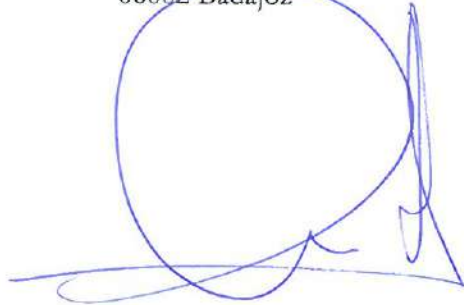
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CAC AUDITORES, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C N° S0674
Ronda del Pilar, 75
06002-Badajoz



CAC
Audidores, S.L.
C.I.F.: B-06127880

Fdo. José Manuel Cruz Sainz.
Badajoz, 5 de abril de 2018
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 16526

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Asociación Extremeña de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Enfermedades Afines "Nuestra Señora de Guadalupe" (AFAEX)

EJERCICIO: 2017

Teresa Díaz Rodríguez, secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Extremeña de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Enfermedades Afines "Nuestra Señora de Guadalupe" (AFAEX), inscrita en el Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura con número 06/2.06/07.91/1885.

CERTIFICA:

- 1) Que el día 25 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Ordinaria a lo que asistieron los miembros de la junta directiva siguientes:
 1. María del Carmen Expósito Cejudo (08.805.370-G)
 2. Isabel Soto Blanco (08.794.458-V)
 3. Teresa Díaz Rodríguez (08.701.358-K)
 4. Ángel Gregorio Díaz Rodríguez (08.707.315-K)
- 2) Que en esta reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de **aprobar las cuentas anuales** correspondientes al ejercicio 2017, cerrado el día 31 de diciembre de 2017, según consta en el acta de fecha 25 de abril de 2018.

Para que así conste, se expide este certificado.

Badajoz a 18 de junio de 2018



Secretario
Emilio Pérez Lozano



Vº Bº
Presidenta
Mª Carmen Expósito Cejudo

Registro Autonómico de Asociaciones de Extremadura Nº. 2288 / Sección 1ª. ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA O.M. 07/06/07. B.O.E. Nº. 156 de 30 de Junio de 2007


AFAEX
BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 31/12/2017

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.268.502,38	1.344.001,27
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.a	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5.b	1.268.459,66	1.343.958,55
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.1	42,72	42,72
B) ACTIVO CORRIENTE		294.970,17	265.310,75
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7.1	81.951,95	10.045,23
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. periodificaciones			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1	213.018,22	255.265,52
TOTAL ACTIVO		1.563.472,55	1.609.312,02
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		1.522.753,86	1.575.273,26
A-1) Fondos propios	Nota 10	285.148,77	262.560,89
I. Fondo social		55.000,00	55.000,00
1. Fondo social		55.000,00	55.000,00
II. Reservas		8.091,56	8.091,56
III. Excedentes de ejercicios anteriores		200.014,76	202.841,44
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	22.042,45	-3.372,11
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	1.237.605,09	1.312.712,37
C) PASIVO CORRIENTE		40.718,69	34.038,76
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	Nota 7.2	17.906,60	16.579,71
2. Deudas con entidades de crédito			0,00
5. Otros pasivos financieros		17.906,60	16.579,71
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7.2	22.812,09	17.459,05
2. Otros Acreedores		22.812,09	17.459,05
4. Personal			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.563.472,55	1.609.312,02


 Presidenta


 Secretaria

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31/12/2017

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber	
		2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 12	387.683,56	369.101,11
a) Cuotas de asociados y afiliados		15.793,45	13.895,57
b) Aportaciones de usuarios		275.345,89	264.249,47
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 13	96.544,22	90.956,07
7. Gastos de personal	Nota 12	-324.317,61	-328.395,23
8. Otros gastos de la actividad	Nota 12	-113.341,28	-117.975,12
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-79.731,89	-80.609,22
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 13	150.075,28	153.758,28
12. Otros resultados	Nota 12	1.674,39	747,99
A.1) Excedente de la actividad		22.042,45	-3.372,19
14. Ingresos financieros		0,00	0,08
15. Gastos financieros			
18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
A.2) Excedente de las operaciones financieras		0,00	0,08
A.3) Excedente antes de impuestos		22.042,45	-3.372,11
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		22.042,45	-3.372,11
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		74.968,00	9.241,00
1. Subvenciones recibidas		74.968,00	9.241,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		74.968,00	9.241,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 13	-150.075,28	-153.758,18
1. Subvenciones recibidas		-150.075,28	-153.758,18
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-150.075,28	-153.758,18
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-75.107,28	-144.517,18
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		545,43	
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-52.519,40	-147.889,29

Presidenta

Secretaria



1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La presente memoria económica se refiere al ejercicio 2017 y su fecha de cierre es el 31 de diciembre.

Con el nombre de Asociación extremeña de familiares de personas con Alzheimer y otras enfermedades afines "Ntra. Sra. de Guadalupe" (AFAEX), se constituyó esta entidad, sin ánimo de lucro, el día 16 de mayo de 1996. Inscrita el 22 de julio de 1996 en el Registro Público Nº. R. 2288 / Sección 1ª Conserjería de Presidencia de la Junta de Extremadura y en el Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura Nº. 06 / 2.06 / 07.91 / 1855, el 08 de marzo de 2000. Fue declarada de UTILIDAD PÚBLICA el 07 de junio de 2007 (BOE nº 156 de 30 de junio de 2007).

La razón social y fiscal de AFAEX es Avda. Mª Auxiliadora, 2 de Badajoz (Badajoz), CP: 06011.

Otros datos de contacto:

Tel. 924 22 91 78 / 636 005 113 FAX: 924 22 91 78

Mail: sede@afaex.es

www.afaex.es

Según el Art. 3 de los Estatutos de AFAEX, cuya última modificación quedó inscrita en la Junta de Extremadura con fecha 24 de julio de 2015, los fines de la entidad son:

- 3.1- Asistencia psicológica y moral a las familias de los afectados por la enfermedad.
- 3.2- Asesorar a los familiares de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines en cuestiones legales, psicológicas y económicas.
- 3.3- Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad y terapia de la misma, con el fin de facilitar la asistencia adecuada y evitar los tratamientos incorrectos que puedan recibir las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines.
- 3.4- Facilitar, mejorar y controlar la asistencia de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines con objeto de mejorar y favorecer, al máximo posible, su calidad de vida e inclusión social como colectivo con especial necesidad a causa de la situación de dependencia.
- 3.5- Estimular estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad. Realizar y participar en cuantas investigaciones se considere preciso, relacionadas con la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades afines o de cómo inciden éstas en los familiares de los afectados, actuando si fuera preciso como centro de investigación (I+D).
- 3.6- Mantener los contactos con las entidades y Asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día e informar a los familiares de las personas con Alzheimer de los avances científicos que se produzcan en esta materia.
- 3.7. Formación sobre tratamiento y cuidados relacionados con la enfermedad de Alzheimer, tanto a profesionales como a cuidadores; con especial atención a la formación de colectivos socialmente desfavorecidos: cuidadores, mujeres mayores de 45 años, discapacitadas e inmigrantes.
- 3.8 Cooperar con entidades públicas o privadas, fundaciones y asociaciones, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Asociación. Dicha cooperación será para la realización de actividades relacionadas con los principios y


Presidenta

3


Secretaria



objetivos de la cooperación para el desarrollo.

Para el cumplimiento de estos fines se realizan las siguientes actividades (Estatutos Art. 4):

- Actividades de información y difusión.
- Actividades de investigación, ayuda y apoyo a familias y enfermos.
- Actividades de formación.
- Actividades de representación y defensa de los intereses de los enfermos y sus familiares.

Dichas actividades se concretan en una serie de servicios directos de interés general y social que se describen con detalle en la Memoria de actividades. Los usuarios son los familiares y personas con Alzheimer y enfermedades afines de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Presidenta

Secretaria



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación en Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea, el 27 de abril de 2017.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

No se han aplicado principios contables no obligatorios ni en 2017 ni en 2016.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

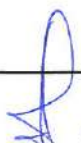
En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:


- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.


Presidenta


Secretaria



2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance ni en 2017 ni en 2016.

2.6 AGRUPACION DE PARTIDAS.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados, ni en el 2017 ni en 2016.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva de la asociación propondrá a la Asamblea General Ordinaria, la aprobación de este resultado y la aplicación del mismo. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 formulada por la Junta Directiva de la entidad es la siguiente.

BASE DE REPARTO

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	22.042,45
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	22.042,45

Presidenta

Secretaria



<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedente de ejercicios anteriores	22.042,45
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	22.042,45

INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existe información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:


Presidenta


Secretaria



Descripción	Años
Aplicaciones informáticas	3-5

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Entidad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Entidad del proyecto o proyectos de que se trate.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Entidad del proyecto o proyectos de que se trate, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin potencial de servicio.

b) Concesiones


Los costes incurridos para obtener la concesión de se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

d) Propiedad Industrial


Presidenta


Secretaria



Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad


Presidenta


Secretaria



revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Órgano de Administración de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2017 y en 2016, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

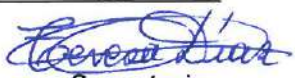
4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de


Presidenta


Secretaria



acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

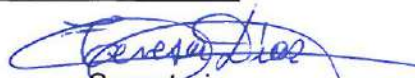
La entidad no cuenta en su balance con bienes de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2017, ni en 2016.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.


Presidenta


Secretaria



Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes



años de vida útil:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario y enseres	10 años
Elementos de transporte	8 años
Equipos para procesos de información	4 años

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

El cálculo del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa



elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.


En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2017 y en 2016, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

En cuanto a las cesiones recibidas de activos no monetarios, se darían las siguientes situaciones:

- a) Cesión de uso de terreno de forma gratuita y por tiempo determinado: La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuido al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como un ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.
- b) Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado: Si junto al terreno se cede una construcción, el tratamiento contable será el descrito en el apartado anterior. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.
- c) Cesión de inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido: Si la cesión de pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación debe asimilarse al supuesto descrito en el apartado b) anterior. En


Presidenta


Secretaria



las cesiones por un período indefinido se aplicará un tratamiento similar.

En relación a las permutas, el inmovilizado recibido se valorará por el valor en libros del entregado a cambio más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se dará de baja por su valor en libros. Cuando existan pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido, la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada será el límite por el que se podrá valorar el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido. Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien. A las permutas en las que se intercambien activos generadores y no generadores de flujos de efectivo, les serán de aplicación los criterios incluidos en el Plan general de Contabilidad.

4.4 ARRENDAMIENTOS

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan



Presidenta



Secretaria



linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 PERMUTAS

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

Presidenta

Secretaria



4.6 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de activos financieros y pasivos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales;

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquel valor representativo de deuda, con una fecha de vencimiento fijado, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.


También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-


Presidenta


Secretaria



Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.


Presidenta


Secretaria



Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de



patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

4.7 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste



amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8 EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran



por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones



fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La entidad tiene concedida el reconocimiento de los beneficios fiscales del Capítulo II de la Ley 49/2002 y la exención del Impuesto de Sociedades en las actividades que realizan que son propias de la finalidad de la entidad.


La entidad no desarrolla actividades de tipo mercantil.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los


Presidenta


Secretaria



créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos



en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

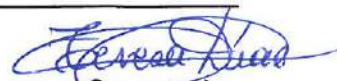
Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se


Presidenta


Secretaria



reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Presidenta

Secretaria



Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.17 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.


Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente


Presidenta


Secretaria



alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.18 OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.

Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.

Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Inmovilizado intangible.

El movimiento durante el ejercicio de la partida del balance incluida en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

En el 2016:

COSTE DE INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2015	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2016
Aplicaciones Informáticas	1.936,00	-	-	1.936,00
TOTAL	1.936,00	-	-	1.936,00


Presidenta


Secretaria



AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2015	BAJAS/ TRASPASOS -	ALTAS/ TRASPASOS +	SALDO 31/12/2016
AA Aplicaciones Informáticas	1.467,86	-	468,14	1.936,00
TOTAL	1.467,86	-	468,14	1.936,00

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

CUENTA	SALDO 31/12/2015	SALDO 31/12/2016
Aplicaciones Informáticas	468,14	-
TOTAL	468,14	-

En el 2017:

COSTE DE INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2016	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2017
Aplicaciones Informáticas	1.936,00	-	-	1.936,00
TOTAL	1.936,00	-	-	1.936,00

AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2016	BAJAS/ TRASPASOS -	ALTAS/ TRASPASOS +	SALDO 31/12/2017
AA Aplicaciones Informáticas	1.936,00	-	0,00	1.936,00
TOTAL	1.936,00	-	0,00	1.936,00

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2017
Aplicaciones Informáticas	-	-
TOTAL	-	-

El inmovilizado intangible neto durante el ejercicio 2017 y 2016 asciende a 0,00 euros. La amortización con cargo a resultados por este concepto asciende a 0,00 y 0,00 euros para los ejercicios 2017 y 2016.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente ni en el ejercicio anterior, que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior.


Presidenta


Secretaria



No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible, ni en 2017 ni en 2016.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han agregado desembolsos por investigación y desarrollo.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible, ni en 2017 ni en 2016.

Ni al cierre del 2017 ni al cierre del 2016, se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

La sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio 2017, ni en el anterior.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible, ni en 2017 ni en 2016.

En la entidad no existen elementos cedidos a la misma, ni cedidos por ésta, ni en 2017 ni en 2016.

b) Inmovilizado material.

El detalle comparativo de este epígrafe del balance es el siguiente:

Para el ejercicio 2016:

COSTE DE INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2015	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2016
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	-	-	58.972,99
Construcciones	1.998.038,00	-	-	1.998.038,00
Maquinaria	34.555,85	2.199,95	-	36.755,80
Ustillaje	37.498,37	-	-	37.498,37
Otras instalaciones	11.323,53	2.963,29	-	14.286,82
Mobiliario	14.169,99	1.500,40	-	15.670,39
Equipos para proceso de información	7.734,89	-	-	7.734,89
Elementos de transporte	77.300,21	-	-	77.300,21
Otro inmovilizado material	-	218,80	-	218,80
TOTAL	2.239.593,83	6.882,44	-	2.246.476,27

AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2015	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2016
A. Acumulada Construcciones	699.313,34	66.601,28	-	765.914,62
A. Acumulada Maquinaria	16.268,96	3.645,84	-	19.914,80
A. Acumulada Ustillaje	37.498,37	-	-	37.498,37
A. Acumulada Instalaciones	3.325,94	1.260,85	-	4.586,79
A. Acumulada Mobiliario	8.066,94	1.731,73	-	9.798,67
A. Acumulada Equipos información	7.394,13	340,76	-	7.734,89
A. Acumulada Elementos transporte	50.508,96	6.546,70	-	57.055,66
A. Acumulada Otro inmovilizado material	-	13,92	-	13,92
TOTAL	822.376,64	80.141,08	-	902.517,72



INMOVILIZADO MATERIAL NETO

CONCEPTO	SALDO 31/12/2015	SALDO 31/12/2016
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	58.972,99
Construcciones	1.298.724,66	1.232.123,38
Maquinaria	18.286,89	16.841,00
Utillaje	-	-
Otras instalaciones	7.997,59	9.700,03
Mobiliario	6.103,05	5.871,72
Equipos para proceso de información	340,76	-
Elementos de transporte	26.791,25	20.244,55
Otro inmovilizado material	-	204,88
TOTALES	1.417.217,19	1.343.958,55

Para el ejercicio 2017:

COSTE DE INMOVILIZADO MATERIAL


CONCEPTO	SALDO 31/12/2016	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2017
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	0,00	0,00	58.972,99
Construcciones	1.998.038,00	0,00	0,00	1.998.038,00
Maquinaria	36.755,80	0,00	0,00	36.755,80
Utillaje	37.498,37	635,00	0,00	38.133,37
Otras instalaciones	14.286,82	0,00	0,00	14.286,82
Mobiliario	15.670,39	2.431,50	0,00	18.101,89
Equipos para proceso de información	7.734,89	1.166,50	0,00	8.901,39
Elementos de transporte	77.300,21	0,00	0,00	77.300,21
Otro inmovilizado material	218,80	0,00	0,00	218,80
TOTAL	2.246.476,27	4.233,00	0,00	2.250.709,27

AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2016	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2017
A. Acumulada Construcciones	765.914,62	66.601,28	0,00	832.515,90
A. Acumulada Maquinaria	19.914,80	3.432,91	0,00	23.347,71
A. Acumulada Utillaje	37.498,37	0,00	0,00	37.498,37
A. Acumulada Instalaciones	4.586,79	1.447,07	0,00	6.033,86
A. Acumulada Mobiliario	9.798,67	1.527,79	0,00	11.326,46
A. Acumulada Equipos información	7.734,89	149,88	0,00	7.884,77
A. Acumulada Elementos transporte	57.055,66	6.546,70	0,00	63.602,36
A. Acumulada Otro inmovilizado material	13,92	26,26	0,00	40,18
TOTAL	902.517,72	79.731,89	0,00	982.249,61



Presidenta



Secretaria

INMOVILIZADO MATERIAL NETO

CONCEPTO	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2017
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	58.972,99
Construcciones	1.232.123,38	1.165.522,10
Maquinaria	16.841,00	13.408,09
Utillaje	0,00	635,00
Otras instalaciones	9.700,03	8.252,96
Mobiliario	5.871,72	6.775,43
Equipos para proceso de información	0,00	1.016,62
Elementos de transporte	20.244,55	13.697,85
Otro inmovilizado material	204,88	178,62
TOTALES	1.343.958,55	1.268.459,66

La sociedad no tiene bienes no afectos a la actividad ni en 2017 ni en 2016.

La sociedad no tiene bienes sujetos a garantía real o hipotecaria ni en 2017 ni en 2016.

La sociedad ha recibido subvenciones de capital para determinados bienes de inmovilizado cumpliendo todos los requisitos necesarios para poder recibirlas, cuyo detalle se desarrolla en la nota 13 de la memoria. La sociedad tiene individualizado los elementos afectos a dichas subvenciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización ni en 2017 ni en 2016.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior, la empresa ha adquirido inmovilizado material a empresas del grupo.

Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior se han capitalizado gastos financieros.

La amortización con cargo a resultado por inmovilizado material del ejercicio asciende 79.731,89 euros y 80.141,08 euros, para los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente.

c) Inversiones inmobiliarias.

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2017 ni en 2016.


 Presidenta


 Secretaria



d. Arrendamientos financieros y otras operaciones

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2017 ni 2016.

e. inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2017 ni 2016.

f. información sobre correcciones valorativas

La sociedad no ha realizado corrección valorativa alguna ni en 2017 ni 2016.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2017 ni 2016.

7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 ACTIVOS FINANCIEROS

a.1) Activos financieros

Los activos financieros a largo plazo por 42.72 euros se corresponden con una fianza con Aqualia.

No hay instrumentos financieros en el activo del balance a corto plazo, ni en 2017 ni en 2016.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Tesorería	213.018,22	255.265,52
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>213.018,22</u>	<u>255.265,52</u>

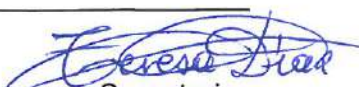
Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros

a.2) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



Presidenta



Secretaria

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

En 2016:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.045,23	-	-	-	-	-	10.045,23
Deudores varios	10.045,23	-	-	-	-	-	10.045,23
TOTAL	10.045,23	-	-	-	-	42,72	10.087,95

En 2017:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	81.951,95	-	-	-	-	-	81.951,95
Deudores varios	81.951,95	-	-	-	-	-	81.951,95
TOTAL	81.951,95	-	-	-	-	42,72	81.994,67

7.2. PASIVOS FINANCIEROS

La sociedad no tiene ningún pasivo financiero a largo plazo ni en 2017 ni en 2016.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Otros		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar		0,00	17.906,60	16.579,71	17.906,60	16.579,71
TOTAL	0,00	0,00	17.906,60	16.579,71	17.906,60	16.579,71

Presidenta

Secretaria



a.2) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

En el 2016:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	16.579,71	-	-	-	-		16.579,71
Deudas con entidades de crédito							-
Otros pasivos financieros	16.579,71						16.579,71
Pasivos por impuestos diferidos							-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.459,05						17.459,05
Acreeedores varios	17.459,05						17.459,05
TOTAL	34.038,76					-	34.038,76

En el 2017:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	17.906,60	-	-	-	-		17.906,60
Deudas con entidades de crédito							-
Otros pasivos financieros	17.906,60						17.906,60
Pasivos por impuestos diferidos							-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.812,09						22.812,09
Acreeedores varios	22.812,09						22.812,09
TOTAL	40.718,69					-	40.718,69


7.3 Otro tipo de información

La entidad no tiene pólizas de crédito ni líneas de descuentos ni en 2017 ni en 2016.

7.4 Riesgos

El riesgo de crédito existente es el propio de este tipo de empresas, de forma que su exposición es similar a la media de su sector. La empresa tiene establecidas políticas que intentan minimizar el posible impacto de este riesgo, aun cuando es cierto, que hoy depende de una cobertura económica especialmente difícil y complicada.


Presidenta


Secretaria



El riesgo de liquidez depende, como el anterior, en gran medida de la evolución económica general de país y cómo no, tanto de los parámetros de nuestro propio balance y la evolución de sus masas patrimoniales, como de la facilidad o dificultad de habilitar créditos con la que el sistema financiero esté operando en cada momento. La Sociedad intenta, en la medida de sus posibilidades, minimizar este riesgo, intentando ser todo lo conservadora a los efectos que le es posible y realizando periódicamente previsiones y estudios sobre la evolución de su liquidez.

El riesgo de dependencia subvenciones y ayudas de entes públicos y entidades colaboradoras cuyas partidas presupuestarias destinadas a los fines fundacionales de la entidad se han visto mermadas por la situación actual de crisis.

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de usuarios y otros deudores de la actividad propia es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	-	275.345,89	275.345,89	-
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	-	15.793,45	15.793,45	-
Total	-	291.139,34	291.139,34	-

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Ni al cierre del presente ejercicio, ni al cierre del anterior, la sociedad mantiene saldos con beneficiarios acreedores.

10 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social Cta. 10	55.000,00			55.000,00
Reservas estatutarias Cta. 11	8.091,56			8.091,56
Excedentes de ejerc. anteriores Cta. 120	202.841,44	545,43	-3.372,11	200.014,76
Excedente del ejercicio Cta. 129	-3.372,11	22.042,45	-3.372,11	22.042,45
Total...	262.560,89	22.587,88	-6.744,22	285.148,77



No existen desembolsos pendientes. No se ha recibido aportaciones no dinerarias al fondo social.

11 SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 11 de septiembre de 2007.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2017 y 2016 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017:

		Resultado contable del ejercicio:	22.042,45
		Aumentos	Disminuciones
1.	Impuesto sobre Sociedades.....		0,00
Diferencias permanentes:			
	- Resultados exentos.....		22.042,45



- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			
- Con origen en ejercicios anteriores.....			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

Los saldos deudores y acreedores que la fundación mantiene con hacienda pública, son:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Deudor		
Hacienda Pública, subvenciones concedidas	81.000,00	0,00
Retenciones cuenta bancos	0,00	0,03
Total deudor	-	0,03
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedor por retenciones	4.188,76	3.637,66
Organismos de la Seguridad Social	8.062,68	7.905,23
Total acreedor	12.251,44	11.542,89

La entidad tiene abiertas a inspección la totalidad de liquidaciones de impuestos y cotizaciones sociales que le afectan, cuyo plazo de prescripción es de 4 años.

La entidad manifiesta que cumple adecuadamente con las obligaciones fiscales, no obstante, en caso de comprobación por los Servicios de Inspección se podría producir contingencias que a día de hoy resultan de difícil cuantificación.

12 INGRESOS Y GASTOS

Para la determinación de los resultados se han aplicado los principios contables que conducen a que las cuentas anuales, formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

El detalle de los gastos es el siguiente:

Partida	Gastos	
	2017	2016
Ayudas monetarias y otros	-	-
Ayudas monetarias	-	-
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
Gastos de personal	324.317,61	328.395,23
Sueldos	248.088,44	256.086,23
Cargas sociales	76.229,17	72.309,00
Otros gastos de explotación	113.341,28	117.975,12
<i>Desglose</i>		
62200000 REPARAC. Y CONSERVACIÓN	6.896,31	5.845,65
62300000 SERV.PROF. INDEPENDIENTES	12.565,04	27.183,25
62400000 TRANSPORTES	45,18	24,67
62500000 PRIMAS DE SEGURO	4.219,86	3.065,45
62600000 SERV. BANCARIOS Y SIMILA.	1.104,33	1.270,05
62700000 PUBLIC. PROP.Y REL PÚBLIC.	-	-
62800000 SUMINISTROS	14.914,00	14.650,73
62900000 OTROS SERVICIOS	59.274,39	51.359,18
631 TRIBUTOS E IMPUESTOS	181,76	190,45
634 OTROS IMPUESTOS	14.140,41	14.385,69
Total...	437.658,89	446.370,35

Partida	Ingresos	
	2017	2016
Cuota de usuarios y afiliados	291.139,34	278.145,04
Cuota de usuarios	275.345,89	264.249,47
Cuota de afiliados	15.793,45	13.895,57
Promociones, patrocinios y colaboraciones	-	-
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
Venta de bienes	-	-
Prestación de servicios	-	-
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-
Ingresos accesorios y de gestión corriente	-	-
Total...	291.139,34	278.145,04

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

No existen correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos.


Presidenta


Secretaría



Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 1.674,39 euros y a 747,99 euros, para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

No existen ayudas monetarias, variaciones de las provisiones de la actividad ni actividades ordinarias de carácter mercantil.

El detalle de los ingresos por cuotas es el siguiente:

Partida	2017	2016
Cuota de usuarios	275.345,89	264.249,47
Cuota de afiliados	15.793,45	13.895,57
Cuota de usuarios y afiliados	291.139,34	278.145,04

- Ingresos obtenidos de la cuota de afiliados y usuarios (apartado 1.a; 1b de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe total de 291.139,34€): Todo ello se corresponde a la actividad propia de la entidad.

- Ingresos de subvenciones, donaciones y legados: Se describirán en el apartado 13 de la memoria.

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
2. Ayudas entregadas por la Asociación: No procede
3. Detalle de gastos de administración
Los cargos de administración no son remunerados.

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La totalidad de las subvenciones recibidas, están vinculadas a la actividad de la Asociación.

Las subvenciones y donaciones concedidas no reintegrables, se valoran por el importe concedido, contabilizándose en el patrimonio neto.

A continuación, se detalla por entidad concedente el volumen transferido a Resultado en el ejercicio 2017, así como el montante pendiente de transferir que conforma el saldo del grupo 13 del Patrimonio Neto de la Asociación:


Presidenta


Secretaria

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

En 2016:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Entidad Pública ¹							
Ayuntamiento Badajoz	2002	-	58.972,99	-	-	-	58.972,99
Ministerio de Asuntos Sociales	2015	2016	66.322,68	-	66.322,68	66.322,68	-
Diputación de Badajoz	2016	2016	5.850,00	-	5.850,00	5.850,00	-
SEPAD	2016	2016	3.942,91	-	3.942,91	3.942,91	-
SEPAD	2016	2016	77.435,54	-	77.435,54	77.435,54	-
Entidad privada							
Fundación Obra Social La Caixa	2013	VIDA ÚTIL ACTIVO	24.000,00	8.814,60	3.781,82	12.596,42	11.403,58
Fundación Caja Extremadura	2015	2015-2016	1.451,53	-	1.451,53	1.451,53	-
Fundación Caja Extremadura	2015	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.262,20	41,37	249,43	290,80	971,40
Obra Social Caja Badajoz	2005	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.998.038,00	699.313,31	66.601,28	765.914,59	1.232.123,40
Fundación Obra Social La Caixa	2015	2015-2016	16.540,00	1.188,56	15.351,44	16.540,00	-
BBVA	2016	2017	9.241,00	-	-	-	9.241,00
OTRAS DONACIONES	2016	2016	3.727,72	-	3.727,72	3.727,72	-
Totales...			2.266.784,47	709.357,84	244.714,35	954.072,09	1.312.712,37

¹ Las ayudas recibidas del M^o Sanidad y Política Social, Junta de Extremadura y Excma. Diputación Provincial de Badajoz son oficiales y el resto de origen privado.


Presidenta


Secretaria

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

En 2017:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Entidad Pública ²							
Ayuntamiento Badajoz	2002	-	58.972,99	-	-	-	58.972,99
Ministerios de Asuntos Sociales	2017	2017	67.968,00	-	67.968,00	67.968,00	-
SEPAD	2017	2017	76.000,00	-	76.000,00	76.000,00	-
Diputación de Badajoz	2017	2017	5.793,12	-	5.793,12	5.793,13	-
Entidad privada							
Fundación Obra Social La Caixa	2013	VIDA ÚTIL ACTIVO	24.000,00	12.596,42	3.781,82	16.378,24	7.621,76
Fundación Caja Extremadura	2015	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.262,20	290,80	112,53	290,80	858,87
Obra Social Caja Badajoz	2005	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.998.038,00	765.914,56	66.601,28	832.515,87	1.165.522,12
Fundación MariaFrancisca de Roviralta	2017	2017	2.000,00	-	89,93	89,93	1.910,17
BBVA	2016	2017	9.241,00	-	9.241,00	9.241,00	-
Fundación Ibercaja	2017	2017	2.000,00	-	2.000,00	2.000,00	-
Otras subvenciones	2017	2017-2019	5.000,00	-	2.280,82	2.280,82	2.719,18
Otras donaciones	2017	2017	12.751,10	-	12.751,10	12.751,10	
Totales...			2.263.026,41	778.801,78	246.619,60	1.025.421,38	1.237.605,09

El importe total de las subvenciones de explotación recibidas en los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 96.544,11 euros y a 90.956,07 euros, respectivamente.

² Las ayudas recibidas del M^o Sanidad y Política Social, Junta de Extremadura y Excma. Diputación Provincial de Badajoz son oficiales y el resto de origen privado.



Los movimientos que se produjeron en este epígrafe en 2016 fueron:

2016					
Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
13100001	DONACION TERRENO AYUNT BADAJOZ	58.972,99	-	-	58.972,99
13201002	OTRAS SUBV. LEGA CEFA MINISTE	66.322,68	66.322,78	0,10	-
13201007	OTRAS SUBV. FUNDAC.LA CAIXA	15.185,40	3.781,82	-	11.403,58
13201018	OTRAS SUBV. Y LEGADOS BBVA	-	-	9.241,00	9.241,00
13201023	OTRAS SUBV. FUNDACION C. EXTREM	2.672,36	1.700,96	-	971,40
13201024	OTRAS SUBV. FUND.LA CAIXA PROM	15.351,44	15.351,44	-	-
13210001	OTRAS DONACIONES OBRA SOC. C. B	1.298.724,68	66.601,27		1.232.123,40
TOTAL		1.457.229,55	165.327,89	9.241,10	1.312.712,37

En 2017:

2017					
Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
13100001	DONACION TERRENO AYUNT BADAJOZ	58.972,99	-	-	58.972,99
13201007	OTRAS SUBV. FUNDAC.LA CAIXA	11.403,58	3.781,82	-	7.621,76
13201023		971,40	971,40	858,87	858,87
13201025		-	2.000,00	3.910,17	1.910,17
13201027		-	0,00	2.719,18	2.719,18
13210001	OTRAS DONACIONES OBRA SOC. C. B	1.232.123,40	66.601,28	-	1.165.522,12
TOTAL		1.303.471,37	73.354,50	7.488,22	1.237.605,09

Todas ellas son destinadas a la actividad propia de la entidad.

14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.


 Presidenta


 Secretaria

15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *							
					%	Importe		2012	2013	2014	2015	2016	IMPORTE PENDIENTE		
2012	62.714,68			62.714,68	100%	62.714,68	62.714,68	62.714,68							-
2013	35.245,88	12.633,25		22.612,63	100%	22.612,63	22.612,63		22.612,63						-
2014	27.424,14			27.424,14	100%	27.424,14	27.424,14			27.424,14					-
2015	-104,59			-104,59	0%										-
2016	-3.372,11			-3.372,11	0%										-
2017	22.042,45			22.042,45	0%										-
TOTAL	143.950,45	12.633,25		131.317,20				62.714,68	22.612,63	27.424,14					-

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)	437.658,89		
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		70.585,46	
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		70.585,46	
TOTAL (1+2)		508.244,34	

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

3. Gastos de administración

Presidenta

Secretaria



DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				0,00

Cumplimiento del límite de estos gastos:

Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
	2012	10.671,95				
2013	11.802,58	4.641,23				-11.802,58
2014	13.173,79	5.484,83				-13.173,79
2015	13.296,65					-13.296,65
2016	13.128,04					-13.128,04
2017	14.257,44					-14.257,44

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y miembros del órgano de gobierno ni en concepto de indemnizaciones.

Ni realiza operaciones con partes vinculadas.

17 RETRIBUCIONES AL MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la entidad.

Ni durante el ejercicio 2017 ni durante el 2016, se ha devengado retribución alguna a los miembros de la Junta Directiva por el desempeño de su función, a excepción de las dietas por asistencia a reuniones de Junta directiva.

Presidenta

Secretaria



18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre, no se ha producido hechos posteriores significativos que sea necesario mencionar, ni que hayan afectado a las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

19 OTRA INFORMACIÓN

El número medio del personal empleado durante el ejercicio, expresado en categorías y sexos, es el siguiente:

Descripción	D. Cotizados	Fecha alta	Fecha baja	Periodo actual			Periodo anterior		
				T.Fij	T.Eve	T.F.D.	T.Fij	T.Eve	T.F.D.
00255 ASOC. EXT. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER									
Sexo:	Mujer				,95			1,57	
Categoría:	AUXILIAR DOMIC.				,95			1,57	
Sexo:	Mujer			,75	,71		,75	,96	
Categoría:	FISIOTERAPEUTA			,75	,71		,75	,96	
Sexo:	Mujer				,87			,75	
Categoría:	TERAPEUTA OCUPACIONAL				,87			,75	
Sexo:	Mujer			1,75			1,75		
Categoría:	TRABAJ. SOCIAL			1,75			1,75		
Sexo:	Mujer			,69	,06			,75	
Categoría:	PSICOLOGO			,69	,06			,75	
Sexo:	Mujer			3,79	1,86		4,00	2,54	
Sexo:	Varón				,51			,20	
Categoría:	GEROCULTOR			3,79	2,37		4,00	2,74	
Sexo:	Varón				1,34		,17	1,18	
Categoría:	CONDUCTOR				1,34		,17	1,18	
Sexo:	Mujer			1,00			1,00		
Sexo:	Varón				,08				
Categoría:	GERENTE			1,00	,08		1,00		
Sexo:	Mujer			,88			,88		
Categoría:	ATS-ENFERMERA			,88			,88		
Sexo:	Mujer							,05	
Categoría:	ANIMADORA SOCIOCULTURAL							,05	
Empresa:	ASOC. EXT. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER			8,86	6,38		8,55	8,00	

20 INVENTARIO

Los elementos inventariables de la entidad que integran el inmovilizado a fecha de cierre, agrupados por su naturaleza, son:

1. Detalle del inmovilizado material:

ORDEN	DETALLE	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION
1	MAQUINARIA	01/01/2004	1.000,00
2	MATERIAL SANIT UTILLAJE	20/12/2004	18.394,06
3	MOBILIARIO	01/01/2005	1.198,29

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

4	EQUIPOS INFORMATICOS	01/01/2005	3.329,75
5	TERRENO CENTRO DE DIA AY BAD	01/06/2005	58.972,99
6	CONSTRUCCION CENTRO DIA OB	01/06/2005	1.998.038,00
7	ADAPTACION FURGONETA ATEX	23/03/2007	15.591,68
8	OPEL NOVANO 7757 FMW 31/03	31/03/2007	20.791,68
9	GRUA CAMBIA PAÑ ELEC ORTO	18/10/2007	1.900,00
10	TELEVISOR, REPROD E IMPR	18/12/2007	1.794,52
11	TAQUILLA RALL 3 MANCOSA 0	02/07/2008	1.294,56
12	SILLON RELAX 15 QUIMICEL	21/07/2008	4.176,00
13	LAVAVAJILLA EDESA 13/11/0	13/11/2008	3.163,32
14	AIRE ACON OPEN NOVANO 17	17/11/2009	3.764,20
15	GRUA ELECTRICA ORTOF 23/	23/12/2009	1.050,00
16	ARMARIOS RALL MACONSA 05/	05/02/2010	1.909,88
17	PORTATILES SPI 30/03/2010	30/03/2010	2.172,68
18	PORTAIL SPI 20/04/2010	20/04/2010	657,72
19	UTILLAJE VARIO 15/12/10	15/12/2010	7.293,86
20	UTILLAJE VARIO 15/12/10	15/12/2010	11.810,45
21	PROYECTOR WIEWSOIC PJD 1	19/09/2011	361,08
22	SEPARADOR SAL SNOEZELEN 0	07/11/2011	1.140,00
23	IMPRESORA BROTHER MFC55890	16/11/2011	153,40
24	SEPARADOR SALASNOEZELEN	13/12/2011	2.659,60
25	SILLAS Y COLCHONES ORTOFO	21/12/2011	1.042,00
26	OTRAS INSTALACIONES ESQUI	03/01/2012	919,34
27	PROYECTOR WIEWSONIC PJD 5	22/02/2012	361,08
28	FOTOCOPIADORA DIGITAL C25	26/10/2012	2.061,84
29	ORDENADORES LA ESQUINA 17	17/12/2012	1.421,34
30	SILLAS DUCHA ORTOFORMA 21	21/12/2012	569,00
31	CAMA ELEVADOR COLCHON EL	21/12/2012	1.200,00
32	INST ELECTRICA ENDESA 06	06/06/2013	1.183,72
33	INSTAL BATERIA CONDENSA	02/07/2013	1.413,35
34	MERCEDES SPRINTER 313 CDI	08/10/2013	23.636,36
35	LAVADORA HIPERCOR 11/10/1	11/10/2013	199,00
36	ADAPTACION MERCEDES SPRIN	12/12/2013	17.280,49
37	ENFRIADORA AIRE AGUA EURO	10/03/2014	16.964,81
38	CUBIERTA METALICA CANALO	10/03/2014	3.191,98
39	CAMA ARTICULADA ORTOFORMA	28/05/2014	1.200,00
40	ESCALERA METALICA CEAREX	22/10/2014	815,54
41	6 SILLONES RELAX PALACIOS	02/09/2015	1.125,30
42	IMPRESORA SCANNER C220 28	28/10/2015	1.936,00
43	P. SILLON GIR MALLA 2 30.1	30/11/2015	454,96
44	SILLONES RELAX PALACIOS 1	15/01/2016	375,10
45	6 SILLONES RELAX PALACIOS	14/06/2016	1.125,30
46	MOVILES HIPERCOR 21.06.16	21/06/2016	218,80
47	STRUCTURA ALMACEN CHAPA	18/08/2016	2.963,29


Presidenta


Secretaria



48	GRUA CAMBIA PAÑALES 19/09	19/09/2016	1.199,95
49	GRUA ELECTRICA BIRDIE COM	28/09/2016	1.000,00
50	GALAXY TAB	17/01/2017	398,00
51	ORDENADOR ADAPTA	19/09/2017	768,50
52	CAMA ARTICULADA ORTOFORMA	21/02/2017	1.200,00
53	MOBILIARIO ADAPTA	19/09/2017	1.231,50
54	CAMA TECNIMOEM	19/12/2017	635,00
	TOTAL INM. MATERIAL		2.250.709,27

2. Detalle del inmovilizado intangible:

1	Compra de I MAS D Y EMPLEO SE	26/12/2012	1.936,00
	TOTAL INM. INTANGIBLE		1.936,00

21 INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La actividad desarrollada por la entidad no emite ningún tipo de gas que pueda generar efecto invernadero. La sociedad no tiene provisiones por riesgos medioambientales ya que no existe ningún tipo de litigio o riesgo al respecto.

22 INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que no hay ningún importe pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2017 acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



23 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ABREVIADO DE GASTOS	Gastos presupuestarios Presupuesto	Gastos Ejecutados	Variación Ejecutado/Presupuestado	% Variación.
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Ayuda monetarias y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del Órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de las actividades	104.000,00	113.341,28	-9.341,28	-8,24
4. Gastos de personal.	315.000,00	324.317,61	-9.317,61	-2,87
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	80.000,00	79.731,89	268,11	0,33
6. Gastos financieros y gastos asimilados.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Gastos extraordinarios	0,00	1.747,88	-1.747,88	100,00
Total gastos por operaciones de funcionamiento	499.000,00	519.138,66	-20.138,66	-4,04

PRESUPUESTO ABREVIADO DE INGRESOS	Ingresos Presupuesta- rios	Ingresos Ejecutados	Variación Ejecutado/Presupuestad o	% Variación.
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Resultados de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados.	252.000,00	291.139,34	-39.139,34	-13,44
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al Rdo.	247.000,00	246.619,50	380,50	0,15
5. Otros ingresos.	0,00	0,00	0,00	000
6. Ingresos financieros.	0,00	0,00	0,00	000
7. Ingresos extraordinarios.	0,00	3.422,27	-3.422,27	100,00
Total Ingresos por operaciones de funcionamiento	499.000,00	541.181,11	-42.181,11	-8,45

Presidenta

Secretaria



24 PRESUPUESTO 2018

PRESUPUESTO ABREVIADO DE GASTOS	Gastos presupuestarios Presupuesto
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ayuda monetarias y otros	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del Órgano de gobierno	0,00
3. Consumos de las actividades	132.284,43
4. Gastos de personal.	367.583,48
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	79.731,89
6. Gastos financieros y gastos asimilados.	0,00
7. Gastos extraordinarios	0,00
Total gastos por operaciones de funcionamiento	579.599,80

PRESUPUESTO ABREVIADO DE INGRESOS	Ingresos presupuestarios Presupuesto
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Resultados de explotación de la actividad mercantil	0,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados.	304.998,52
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.	0,00
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al Rdo.	274.601,28
5. Otros ingresos.	0,00
6. Ingresos financieros.	0,00
7. Ingresos extraordinarios.	0,00
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	579.599,80

Presidenta

Secretaria



Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2017 -31/12/2017 de AFAEX, han sido formuladas por la Junta Directiva en la reunión celebrada el día 28/03/2018 y se firman por los asistentes:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Carmen Expósito Cejudo	Presidenta	
Teresa Díaz Rodríguez	Secretaria	
Isabel Soto Blanco	Tesorera	
Emilio Lozano Pérez	Vocal	
M ^a Pilar García Torrecusa	Vocal	
Ángel Gregorio Díaz Rodríguez	Vocal	

Badajoz a 28 de marzo de 2018

MEMORIA DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2017



Asociación Extremeña de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Enfermedades Afines

CONTENIDO

1.- DATOS DE LA ENTIDAD.....	2
A.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.....	2
B.- DOMICILIO Y CONTACTO DE LA ENTIDAD	2
2.- FINES ESTATUTARIOS.....	3
3.- NÚMERO DE SOCIOS.....	4
4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS. RESULTADOS Y BENEFICIARIOS.....	5
4.1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	5
4.1.1.- Servicios al Familiar.....	5
4.1.2.- Servicios a las personas con Alzheimer en el Domicilio.....	10
4.1.3.- Servicios de Centro de Día.....	21
4.1.4.- Servicios de Información Permanente, Formación, Sensibilización y Difusión.....	38
4.1.5.- Servicios de Representación Institucional.....	57
4.1.6.- Servicios de Mantenimiento y Gestión	62
4.1.7.- Dinámica de la Intervención (Metodologías).....	63
4.2.- RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS.....	67
4.3.- COSTES Y FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES.....	67
4.4.- BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDADES.....	69
4.4.1.- Número de Beneficios por Actividad.....	69
4.4.2.- Condiciones de Acceso a las Actividades.....	70
4.5.- RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.....	72
5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN.....	74
5.1.- MEDIOS PERSONALES.....	74
5.2.- MEDIOS MATERIALES	76
6.1.- Recursos Materiales	76
5.2.1.- Centro o Establecimientos de la Entidad.....	77
5.3.- RECURSOS FINANCIEROS	79
6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA	84
7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	84
8.- VALORACIÓN FINAL.....	86
9.- AGRADECIMIENTOS.....	89
10.- FIRMAS.....	90

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

A.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Denominación:

Asociación Extremeña de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Enfermedades Afines "Ntra. Sra. De Guadalupe" (AFAEX).

Régimen jurídico:

Entidad sin ánimo de lucro, al amparo del Art. 22 de la Constitución Española, que se rige por la Ley 1/2002 de 22 de marzo Reguladora del Derecho de Asociaciones y normas concordantes y las que en cada momento le sean aplicables.

Registro de Asociaciones:

Registro Público nº.R.2288 / Sección primera de la Consejería de Economía y Trabajo, Junta de Extremadura.

Número de inscripción:	Fecha de inscripción:	CIF:
06/2.06/07.91/1855 del Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura. Consejería de Bienestar Social. Declarada de utilidad pública: O.M. 07/06/07 (B.O.E nº 156 de 30 de junio de 2007)	22 de Julio de 1996	G-06245740

B.- DOMICILIO Y CONTACTO DE LA ENTIDAD

Calle/Plaza:	Número:	Código Postal:
AVDA. M ^º Auxiliadora	2 (primera planta)	06011
Localidad/Municipio:	Provincia:	
Badajoz	Badajoz	
Correo Electrónico:	Teléfono:	
sede@afaex.es	924 22 91 78 / 636 005 113	

2.- FINES ESTATUTARIOS

Estatutos Art. 3

- 3.1- Asistencia psicológica y moral a las familias de los afectados por la enfermedad.
- 3.2- Asesorar a los familiares de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines en cuestiones legales, psicológicas y económicas.
- 3.3- Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad y terapia de la misma, con el fin de facilitar la asistencia adecuada y evitar los tratamientos incorrectos que puedan recibir las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines.
- 3.4- Facilitar, mejorar y controlar la asistencia de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines con objeto de mejorar y favorecer, al máximo posible, su calidad de vida e inclusión social como colectivo con especial necesidad a causa de la situación de dependencia.
- 3.5- Estimular estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad. Realizar y participar en cuantas investigaciones se considere preciso, relacionadas con la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades afines o de cómo inciden éstas en los familiares de los afectados, actuando si fuera preciso como centro de investigación (I+D).
- 3.6- Mantener los contactos con las entidades y Asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día e informar a los familiares de las personas con Alzheimer de los avances científicos que se produzcan en esta materia.
- 3.7. Formación sobre tratamiento y cuidados relacionados con la enfermedad de Alzheimer, tanto a profesionales como a cuidadores; con especial atención a la formación de colectivos socialmente desfavorecidos: cuidadores, mujeres mayores de 45 años, discapacitadas e inmigrantes.
- 3.8 Cooperar con entidades públicas o privadas, fundaciones y asociaciones, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Asociación. Dicha cooperación será para la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación para el desarrollo.

3.- NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas: 568

Número de personas jurídicas asociadas: 0

Número Total de Socios: 568

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas: No Procede

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS. RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

4.1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades desarrolladas por AFAEX, y que se describirán a continuación, son:

- Servicios al familiar.
- Servicios a las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines en domicilio.
- Servicio centro de día.
- Servicio de información permanente, formación, sensibilización y difusión.
- Servicio de representación institucional.
- Servicio de Mantenimiento y gestión.

4.1.1.- Servicios al Familiar

Por medio de este servicio se atienden a todas las personas que entran en contacto con nosotros, solicitando información, asesoramiento, valoración y tratamiento psicosocial o de gestión. También implica labores de seguimiento, coordinación y colaboración con otras entidades y/o profesionales.

Comprende los siguientes tipos de intervenciones:

- Atención Social.
- Apoyo Psicológico.

La finalidad de este servicio es:

- Recoger la demanda, canalizando las diferentes solicitudes al recurso más oportuno.
- Proporcionar asistencia social, psicológica y moral, orientación y asesoramiento integral a las familias de las personas con Alzheimer sobre todos los aspectos que afectan a la enfermedad: cuestiones legales, sociales, económicas, etc., para facilitar el afrontamiento de la enfermedad y mejorar su tarea de cuidado y atención hacia sus seres queridos.

4.1.1.1. - Atención Social

Este servicio ha sido realizado por el departamento de Trabajo Social con apoyo de socios y/o voluntarios.



Las tareas realizadas han sido:

- Entrevistas de acogida, información, orientación y asesoramiento.
- Gestión de recursos y prestaciones.
- Visitas a domicilio.
- Planificación y seguimiento familiar.
- Coordinación de las actividades de formación dirigidas a cuidadores familiares.
- Derivación de familiares al equipo de apoyo psicológico.
- Coordinación de los distintos Programas de la Asociación.
- Asesoría en la búsqueda de alternativas que permitan satisfacer necesidades sociales básicas y en la elección y uso efectivo de los recursos sociales existentes, indicando las vías más adecuadas para acceder a ellos.
- Relaciones institucionales.
- Búsqueda y justificación de recursos ante los organismos públicos y privados competentes.

4.1.1.2. - Apoyo Psicológico

El apoyo psicológico es fundamental para el cuidador familiar en todas las fases de la enfermedad. Con él los familiares han recibido el apoyo, la protección, la contención, canalización y acompañamiento, necesarios durante el proceso de cambio y reajuste vital que les impone el cuidado de sus seres queridos.

Se ha desarrollado tanto en la sede como en domicilios, superando así las dificultades que tienen los familiares que atienden a personas con Alzheimer para acudir a recursos de apoyo y tratamiento como el que se describe. Dentro de este servicio hay dos modalidades de atención directa: La atención individual y la terapia de grupo o GAM.



Las tareas realizadas han sido:

- Visitas a domicilio.
- Entrevistas.
- Aplicación de escalas y valoración del estado de salud emocional del cuidador.
- Elaboración y ejecución de un plan de tratamiento.
- Sesiones psicológicas.
- Mediación familiar.
- Registro y elaboración de documentación.
- Emisión de informes.
- Planificación y seguimiento familiar.
- Coordinación y documentación de servicios.
- Terapias individuales.
- Grupo de ayuda mutua (GAM).

El tipo de problemática más frecuente en el cuidador se relaciona de forma estrecha con el momento de la enfermedad y el estado del enfermo. Se han detectado como momentos de crisis los siguientes:

- El impacto del diagnóstico.
- Las limitaciones en las actividades avanzadas e instrumentales.
- La desorientación espacial.
- Los problemas para la comunicación verbal.
- El no reconocimiento de los familiares.
- Los problemas psicológicos: ansiedad, depresión, delirios, alucinaciones.
- Los síntomas comportamentales: agitación, agresividad, vagabundeo, repetición, etc.
- La institucionalización total o parcial.
- El fallecimiento del enfermo.

Grupo de Ayuda Mutua (GAM):

El grupo de ayuda mutua, a lo largo de 2017 ha tenido continuidad con la colaboración de voluntarios del Teléfono de la Esperanza, centrado en la salud emocional y cuidado del cuidador que se inició en el último trimestre de 2016. Con periodicidad quincenal, y dos horas de duración. Han asistido 14 familiares cuidadores. El total de sesiones impartidas ha sido de 19.



Se mantiene el perfil de los asistentes de años anteriores: mayoritariamente mujeres, de mediana edad, hijas de familiar con Alzheimer, con cargas familiares.

Cuestiones más abordadas en los GAM





Terapia Individual:

La terapia individual, en los casos que no pudieron desplazarse hasta la sede de la Asociación, se realizó igualmente en el domicilio con el fin de que el cuidador no tuviera que dejar a su familiar enfermo. La duración de las sesiones ha sido de 50 minutos.



El proceso consiste en:

- Evaluación del nivel de sobrecarga del cuidador y estado emocional utilizando para ello entrevistas, escalas y test estandarizados.
- Elaboración de un plan de tratamiento diseñado para reducir la "carga del cuidador" entendida como las consecuencias psicológicas (principalmente emocionales y de estrés), físicas, sociales y económicas debidas a la atención y cuidados a personas con dependencia, y en este caso con enfermedad de Alzheimer.
- Documentación de la intervención y emisión de informes del estado de salud emocional, a solicitud de los interesados.

Con este apoyo individual se ha asistido a familiares de todas las edades, aunque el perfil más característico ha sido mujer, de edad avanzada, esposa de familiar con Alzheimer, con problemas para asimilar la enfermedad y los trastornos y conductas que conlleva. A las personas que lo han solicitado se les ha facilitado las estrategias y herramientas necesarias para afrontar la tarea y cuidado diario de su familiar.

Incluir que esta terapia individual no consiste solamente en proporcionar estrategias y herramientas para las labores de cuidado, ni finaliza cuando el familiar acepta su situación, además, se trabaja con el cuidador cuando su familiar ya ha fallecido ayudándole a afrontar esas primeras etapas de duelo.

Las actividades desarrolladas se han caracterizado por su flexibilidad. Su estructura se adapta en función de las demandas de los familiares, pero siempre enfocadas al cuidador y al enfermo.

4.1.2.- Servicios a las personas con Alzheimer en el Domicilio

Por medio de esta actividad se presta atención directa a las personas enfermas en su domicilio, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

En este servicio se atienden todas las fases de la enfermedad, de forma integral y complementaria al tratamiento farmacológico, mediante terapias y apoyo técnico.

La finalidad de este servicio estos servicios son mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas afectadas por Alzheimer y otras demencias afines, que permanecen en su domicilio, y de su familia, en su entorno habitual con seguridad el máximo tiempo posible.

Los servicios comprendidos son:

- Estimulación Cognitiva y Terapia Ocupacional.
- Fisioterapia (Atención Funcional).
- Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).
- Banco de Recursos.



Estimulación Cognitiva y Ocupacional



Ayuda a Domicilio



Fisioterapia



Banco de Recursos

4.1.2.1. - Estimulación Cognitiva y Terapia Ocupacional

Consiste en el afrontamiento del déficit cognitivo provocado por la demencia tipo Alzheimer para frenar el ritmo de desarrollo de la enfermedad en todas sus fases, manteniendo y previniendo la pérdida de capacidades preservadas y recuperando funciones deficitarias; Intervención o rehabilitación por medio de tareas útiles que potencien capacidades que se estén perdiendo u otras habilidades complementarias para la realización de actividades básicas de la vida diaria e instrumentales. (ABVD-AI).



El programa de estimulación cognitiva y ocupacional se ha realizado en el domicilio del enfermo en sesiones de 50 minutos 2 veces por semana.

Las actividades comprendidas son:

- **Programas de Estimulación Cognitiva:** Ejercicios para la estimulación de las funciones mentales que, junto con el tratamiento farmacológico pertinente, han retardado el deterioro cognitivo observado en esta enfermedad y mejorado la capacidad de sobrellevar los problemas de memoria con los que se enfrentan estos pacientes y sus familiares.

Se trabajaron las siguientes áreas:

- Memoria: visual, auditiva, remota, semántica, biográfica.
- Lenguaje: Oral, escrito.
- Cálculo: Procesamiento y comprensión numérica, operaciones aritméticas.
- Atención-concentración: Asociación de forma y silueta, reconocimiento de figuras geométricas, identificación de un objeto sobrante, ordenación de una serie de figuras a partir de una muestra dada, Gnosias: Reconocimiento visual de objetos, caras, etc.
- Orientación: Espacial, temporal, personal, corporal.

- Funciones ejecutivas: secuencialidad, capacidad de juicio, capacidad de planificación, capacidad conceptual.
- Praxias: Ideatorias (objetos), constructivas (reproducción y construcción), Ideomotoras (gestos).
- **Técnica de orientación a la realidad:** Estimulación mediante la presentación de información relacionada con la orientación (tiempo, espacio y persona) lo que ha favorecido una mayor comprensión de todo lo que le rodeaba y por tanto el aumento de la sensación de control y de la autoestima.
- **Terapia de validación:** Ha consistido en mantener una actitud de respeto y empatía con los pacientes, mediante la aceptación y validación de los sentimientos del paciente, respetando su realidad. Nos hemos centrado por tanto en los aspectos emocionales de su comportamiento.

Se hace uso de las NNTT en la estimulación a través del ordenador, tanto con programas específicos, el Smartbrain como a través de internet.

4.1.2.2. - *Fisioterapia (Atención Funcional)*

Junto a la estimulación cognitiva es necesario trabajar todos los aspectos relacionados con la salud física: ya que conforme avanza la enfermedad ésta va disminuyendo debido a diferentes causas:

- Procesos fisiológicos asociados al envejecimiento y a la enfermedad de Alzheimer: disminución de los reflejos, aumento del tiempo de reacción, disminución de la capacidad pulmonar, pérdida de masa muscular, etc.
- Patologías asociadas: enfermedades reumáticas, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares, etc.

El servicio de fisioterapia, consiste en el mantenimiento y/o retraso de las pérdidas de las capacidades físicas y funcionales potenciando la independencia física, la seguridad, la autoestima; y el tratamiento de las enfermedades asociadas al envejecimiento.



El servicio a domicilio de Fisioterapia ofrece un tratamiento integral en todas las fases de la enfermedad tanto al paciente como al cuidador. Además, incluye actividades dedicadas a la prevención orientadas a la sociedad en general.

La finalidad del servicio tanto con pacientes como cuidadores es mejorar la calidad de vida durante el transcurso de la enfermedad planteándonos diferentes objetivos dependiendo de la fase en la que se encuentra la persona. Por otra parte, trabajamos la prevención, fomentando la higiene postural y el ejercicio para evitar males mayores.

A continuación, se detalla el proceso a seguir y el trabajo que se lleva a cabo.

Áreas de intervención:

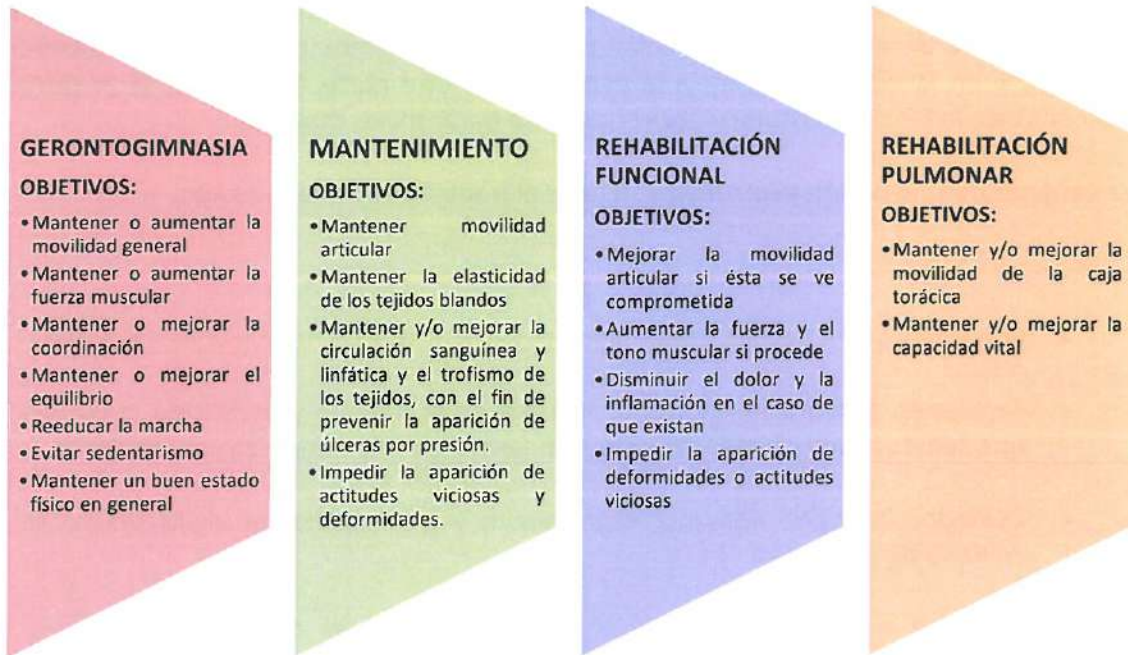
- Personas con Alzheimer: Tratamiento según la fase y las necesidades del paciente.
- Familiares: Asesoramiento frente a dudas en el cuidado y derivación al profesional que sea de ayuda en caso de no pertenecer a nuestro campo de conocimiento.
- Cuidador Principal: Apoyo, asesoramiento y tratamiento de algias derivadas del cuidado de la persona.
- Sociedad en General: Prevención y difusión para el conocimiento general del Alzheimer.

Programas:

Para facilitar la intervención fisioterapéutica se clasifica a los usuarios atendidos y sus cuidadores principales en distintos programas según la fase de la enfermedad en la que se hallen, la condición física o la patología músculo-esquelética que puedan padecer.

Cada programa – cuatro dirigidos a la persona con Alzheimer y uno al cuidador principal - tiene unos objetivos e intervención específicos.

Programas dirigidos a la persona con Alzheimer:



- **Gerontogimnasia:**
 - Paciente tipo: el deterioro cognitivo no es muy avanzado y comprende y ejecuta órdenes de cierta dificultad. Conserva una buena condición física. La marcha puede ser autónoma o necesitar ayuda.
 - Tratamiento: el tratamiento consiste en un programa de ejercicios físicos activos encaminados a conseguir los objetivos anteriormente descritos. Puede constar de:
 - Ejercicios activos o activos resistidos (según fuerza muscular) de las articulaciones en todos sus rangos de movilidad.
 - Ejercicios resistidos usando el peso del paciente: levantarse-sentarse, ponerse de puntillas o hacer una semi-sentadilla.
 - Auto-estiramientos musculares a través de posturas específicas para diferentes grupos musculares.
 - Trabajo del equilibrio estático y dinámico mediante el mantenimiento de posturas con diferentes bases de sustentación, apoyos monopodales, cerrar ojos para aumentar la dificultad, caminar sobre las puntas o sobre los talones, caminar en línea recta, hacia atrás, etc.

- Trabajo de la marcha y sus componentes: movimiento de brazos, que un pie sobrepase al otro, apoyo correcto de pie en sus distintas fases de la marcha, longitud del paso, etc.
 - Ejercicios de coordinación: lanzar y coger pelotas, ejercicios combinatorios de varios movimientos, etc.
- **Mantenimiento:**
 - Paciente tipo: deterioro cognitivo avanzado. No comprende ni es capaz de ejecutar órdenes sencillas, por lo que no podrá realizar ejercicios físicos de forma activa. Aunque puede conservar buena condición física, el inmovilismo causado por el deterioro cognitivo hace que pierda la capacidad para andar e incluso mantenerse en pie. Normalmente realiza vida cama-sillón.
 - Tratamiento:
 - Movilización pasiva articular global.
 - Estiramientos musculares.
 - Masaje circulatorio y de drenaje.
 - Higiene postural, cambios posturales.
 - **Rehabilitación funcional:**
 - Paciente tipo: sufre algún tipo de patología o traumatismo osteo-muscular o neurológico que le causa dolor y/o incapacidad, por lo que requerirá un tratamiento específico. Pueden ser algias de cualquier etiología, tendinitis, esguinces, fracturas, cirugía de reemplazo de articulación, hemiplejias, etc.
 - Tratamiento:
 - Cinesiterapia pasiva, activo-asistida, activa libre y activa resistida, según proceda.
 - Vendaje funcional.
 - Crioterapia, termoterapia, kinesiotaping, vendaje compresivo y masaje para el tratamiento del dolor y la inflamación.
 - Ejercicios físicos para mejorar el equilibrio, la marcha, los cambios posturales, etc.

- **Rehabilitación pulmonar:**
 - Paciente tipo: deterioro cognitivo leve, debe comprender y ejecutar órdenes de cierta de dificultad. Puede padecer algún trastorno o patología respiratoria o no.
 - Tratamiento:
 - Ejercicios de movilización y estiramientos de la columna vertebral.
 - Ejercicios y estiramientos de miembros superiores.
 - Ejercicios combinatorios de columna vertebral y miembros superiores.
 - Entrenamiento capacidad vital con incentivador volumétrico.
 - Entrenamiento respiración diafragmática y nasal.
 - Mejorar la capacidad aeróbica con ejercicios físicos y actividades aeróbicas.

Programa dirigido al Cuidador Principal:

- Paciente tipo: Cuidador principal de la persona con Alzheimer. Debido a la carga de trabajo y estrés a la que está sometido, desarrolla patologías osteo-musculares derivadas de la atención prestada al enfermo que requieren tratamiento fisioterapéutico, como artralgias, sobrecargas musculares, distensiones, etc.
- Objetivos: Disminuir el grado de dolor y mejorar calidad de vida.
- Tratamiento: Tratamiento de fisioterapia específico para la patología que padezca (masaje, electroterapia, inmovilizaciones, etc.).

Programación:

La programación de las sesiones depende de las necesidades del paciente.

- Paciente habitual con Alzheimer: Se llevan a cabo 2 sesiones semanales espaciadas 2 o más días y de una duración de 50-60 minutos.
- Cuidador principal con patología puntual: Se lleva a cabo una sesión por semana (a no ser que la patología requiera de un seguimiento más habitual) de una duración de 50-60 minutos.

- Taller: Son talleres puntuales cuya duración irá marcada por el contenido y la necesidad del mismo.

4.1.2.3. - Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) proporciona una atención personal-higiénica y sanitaria-psicosocial a la persona con Alzheimer, aportando buenas prácticas a sus cuidadores familiares.

Es un servicio especializado, pensado para aliviar las cargas del cuidador y ofrecerle respiro, para mejorar la calidad de atención a su enfermo y procurarle formación específica cara al cuidado diario de sus familiares afectados y de sí mismos.

Áreas de Intervención:

- Personal: Se ajusta a las necesidades concretas de cuidado.
- Social: mejorando la calidad de las relaciones y la comunicación de los enfermos entre sí y con sus familiares y promocionando conductas saludables.
- Emocional: ha sido fundamental trabajar desde lo afectivo, incidiendo especialmente en los sentimientos positivos y el universo vivencial del afectado. Trabajar desde el acervo personal del enfermo nos ha permitido captar su máximo interés y colaboración en las actividades propuestas; con ello su autoestima y autonomía se han visto especialmente reforzadas.



Acciones programadas:

- Con el enfermo:
 - Compañía en el domicilio.

- Tareas de cuidado personal: aseo, baño o ducha, deambular por la casa, peinarse, maquillarse-afeitarse, comida.
- Cuidados especiales: higiene personal, movilización personal, transferencias, hacer la cama con la persona dentro, higiene incontinente, cambio de bolsas, alimentación, medicación, curas.
- Tareas de ayuda en las relaciones sociales: paseo, salir de compras, leerle el periódico, libros, dialogar con la persona, acompañamiento al hogar, ocio y relaciones.
- Estimulación cognitiva: Atención/concentración, lenguaje, cálculo, capacidad ejecutiva, orientación a la realidad y temporo-espacial, praxias, gnosias. relajación, laborterapia.
- Terapia ocupacional. Abrochar y desabrochar, coser, identificar espacios, atarse un cordón, poner o quitar la mesa... son acciones mecanizables que previenen, mantienen y recuperan, en lo posible, las actividades de la vida diaria.
- Laborterapia: manualidades que le ayuden a orientarse, recordar, ejercitar y mantener capacidades manipulativas, etc.
- Con el cuidador principal y el núcleo familiar:
 - Apoyo psico-social.
 - Formación básica in situ en la atención a los enfermos.
 - Planificación de las actividades diarias y seguimiento.
 - Orientación sobre adecuación de la vivienda y ayudas técnicas.
 - Mediación familiar.



Alimentación



Aseo



Vestido



Transferencias



Baño



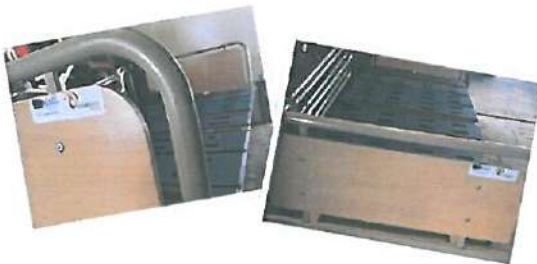
Paseo

Periodicidad del servicio:

Se atiende de lunes a viernes, en horario de mañana o tarde, un máximo de dos horas diarias y no más de diez horas semanales.

4.1.2.4. - Banco de Recursos

Es el servicio con el que AFAEX apoya a las familias por medio de la cesión en calidad de préstamo de material geriátrico y de ayudas técnicas que no pueden adquirir por ningún tipo de seguro u otros medios, sin demoras excesivas. La finalidad última es promover el cuidado, la asistencia y el mantenimiento de las personas dependientes por demencia Alzheimer en su domicilio habitual y facilitar la tarea de cuidado.



El Banco de Recursos contribuye a crear espacios accesibles y seguros en el hogar para la realización de actividades cotidianas de la persona afectada y la atención adecuada de sus necesidades básicas y sanitarias en estadios avanzados o severos. Asesoramiento en ayudas técnicas y adaptación de la vivienda.

Criterios para conceder el material

- Ser socio de AFAEX, previa comprobación con la secretaría técnica del ingreso de la cuota correspondiente.
- Tener diagnosticado demencia o deterioro cognitivo.
- Haber realizado el ingreso de la cuota correspondiente al préstamo, y si procede de la cuota de socio.
- El préstamo siempre estará sujeto a la disponibilidad de material en almacén.

Procedimiento para el préstamo de material

- Una vez que la persona interesada ha solicitado el préstamo de material, la solicitud será tramitada por parte de los profesionales responsables del centro de día.
- Para hacer efectivo el préstamo, la Trabajadora social comprobará en su inventario la disponibilidad en el almacén del material y solicitará al personal de mantenimiento que revise el estado y prepare el material solicitado, con el fin de dejarlo en las condiciones adecuadas para ser entregado y por tanto usado.
- Una vez que el personal de mantenimiento ha trasladado a la trabajadora social que el material está en condiciones óptimas para ser prestado, ésta contactará con la familia y acordarán fecha y hora para realizar la entrega del material.
- A la entrega del material, el personal de mantenimiento y/o trabajadora social informarán a la familia de las condiciones en las que se realiza la entrega (el estado en el que se encuentra, funcionamiento del mismo, características...) así como de cualquier otro asunto relativo al material entregado. Así mismo se entregará a la familia el modelo de recibí de material donde se apuntará el material entregado y la familia debe firmarlo.
- Este documento será entregado por el personal de mantenimiento responsable a la trabajadora social para que ésta a su vez, actualice los datos en el inventario. La trabajadora social y el personal de mantenimiento estarán en contacto para la reposición de este documento que se ubicará en una carpeta en centralita, a fin de que esté siempre disponible para su uso.
- En el contrato que firman las dos partes se reflejará la fecha en la que ha de hacerse la renovación del material, y es la trabajadora social la persona encargada de llevar el control de las personas que tienen en su poder el material y citar para firmar dicha renovación.

Procedimiento para la devolución de material

- Una vez se tenga constancia de la necesidad de devolución de material prestado por parte de una familia se trasladará a los responsables de mantenimiento los datos de contacto de la misma para que acuerden fecha y hora para proceder a la devolución.
- En el momento de la devolución se procederá a hacer una revisión del material entregado para verificar el estado del mismo, si está todo correcto la familia firmará el modelo de devolución de banco de recursos. En caso de que no esté correcto, la familia ha de ser informada de este hecho e instada a que lo solucione, ya que una de las condiciones del servicio es que el material debe devolverse en las mismas condiciones en las que fue prestado, salvo el desgaste del uso cotidiano del recurso.
- La trabajadora social y el personal de mantenimiento estarán en contacto para la reposición de este documento que se ubicará en una carpeta en centralita, a fin de que esté siempre disponible para su uso.

Los materiales facilitados durante el 2017 han sido:

- 3 Camas articuladas.
- 1 Andador1.
- 4 Colchones antiescaras con motor.
- 8 Sillas de ruedas.

Las personas totales atendidas han sido 14

4.1.3.- Servicios de Centro de Día

A través de este servicio, las personas con Alzheimer reciben atención integral y especializada en centro de día de lunes a viernes de 9.30 a 18.00 horas.

La finalidad de este servicio es la mejora de la calidad de vida del enfermo mediante programas de reaprendizaje de las capacidades deficitarias y tratamientos compensatorios y preventivos del declive físico y psíquico que provoca la enfermedad; Así como proporcionar a las familias de éstos respiro, orientación, formación y apoyo.

4.1.3.1. – Procedimiento de Intervención

A continuación, se detalla el Procedimiento de Intervención que se sigue en el Centro de Día.

Área Cognitiva

ÁREA COGNITIVA (Neuropsicóloga y Terapeuta ocupacional)			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
O.E.1. Mantener las capacidades cognitivas, a través de la estimulación.			
RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS EN 2017 (EVALUACIÓN SEMESTRAL)
(O.E.1.) R.1. Mantener en al menos el 70% de los usuarios atendidos una puntuación igual o -2 puntos en el MMSE.	(R.1.)I.E.1. % de mantenimiento de funciones cognitivas.	Test MMSE GDS	El 72% por ciento de los usuarios atendidos obtienen una puntuación igual o - 2 puntos en el MMSE.
(O.E.1.)R.2. Mantener en al menos el 70% de los usuarios atendidos igual puntuación o -2 puntos en la escala de Lawton y Brody	(R.2.)I.E.2. % de mantenimiento en las actividades instrumentales de la vida diaria, del centro de día	Escala de Lawton y Brody	El 81,04% de los usuarios mantiene igual puntuación o -2 puntos.
ACTIVIDADES REALIZADAS ASOCIADAS A RESULTADOS ESPERADOS		METODOLOGÍA	RECURSOS
A.1.(R.1 y R.2.):Estimulación del lenguaje: conversación-narración, conversación-descripción, denominación, tareas léxicas y semánticas ejecutivas, repetición, comprensión. Actividades de lectura y escritura: lectura y comprensión de textos y frases, palabras, pseudopalabras, sílabas y letras, redacción-narración escrita, denominación escrita, dictado y copia, grafomotricidad y grafismo, escritura con			Materiales: Sala de actividades, Sala de terapia ocupacional, Sala Snoezelen de estimulación sensorial, fichas de estimulación de elaboración propia, cuadernos personales, manuales de estimulación cognitiva, prensa diaria, revistas

letras móviles.	Estas actividades pueden realizarse tanto de forma grupal como de forma individual. En ambos casos las actividades están planificadas y adaptadas a cada una de las personas, es decir centradas en sus características, gustos, preferencias, estadio de la enfermedad, sexo edad etc.	temáticas, calendario, reloj, menú, juegos específicos de estimulación del lenguaje, de memoria, de razonamiento, asociación, de cálculo, (puzles, encajables... material específico de estimulación sensorial, material de reminiscencia (objetos antiguos, diapositivas, audios, revistas, periódicos, libros, imágenes, videos) material fungible de oficina, de costura, radio, CD´s, juegos de mesa, instrumentos musicales.
A.2.(R.1 y R.2.):Orientación espacio-temporal: uso del reloj, calendario, ubicación geográfica y orientación personal: historia de su vida.		
A.3.(R.1 y R.2.):Actividades sensoriales: visión-espacio, audición tacto, olfato y gusto.		
A.4.(R.1 y R.2.):Esquema corporal: conocimiento y realización de acciones, coordenadas espaciales, tareas verbales sobre las partes del cuerpo, reconocimiento y manipulación espacial, identificación de la propia imagen.	Hay una serie de principios rectores que rigen esta práctica y entre los que se encuentran los siguientes: Pretendemos la máxima autonomía e integración de cada sujeto, dentro de sus posibilidades. Ajustamos a la realidad concreta de cada usuario a través de un trabajo individualizado que tiene en cuenta su bagaje vivencial. Reeducación, tratamiento, recuperación y rehabilitación de las aptitudes y capacidades residuales de los enfermos, sin olvidar el aspecto lúdico de muchas de las actividades que se plantean y que marcan una terapia más que valiosa.	Humanos:Gerente- Neuropsicóloga, Terapeuta ocupacional, Auxiliares de Clínica/Gerocultores.
A.5.(R.1 y R.2.):Memoria: libro de la memoria (historia de vida), trabajo de reminiscencias, y diario de actividades.		
A.6. (R.1 y R.2.):Praxias: manipulación de objetos, gestualidad de comunicación, destreza manual, praxis constructiva gráfica y manipulativa.		
A.7.(R.1 y R.2.):Gnosias: reconocimiento visual de caras y de objetos, así como táctil, espacial y corporal.		
A.8. (R.1 y R.2.):Función ejecutiva: relaciones lexicosemánticas, razonamiento y juicio; abstracción de proverbios y frases hechas.		
A.9. (R.1 y R.2.):Actividades significativas de la vida diaria: de tipo social, familiar, personal y de higiene.	La música acompaña las actividades del área cognitiva y se convierte en una terapia "transversal" al servir de base en muchas de las actividades desarrolladas en esta área.	
A.10.(R.1 y R.2.):Cálculo: problemas aritméticos, cálculo, conocimiento numérico y capacidad de contar, conocimiento y gestión del dinero.		
A.11.(R.1 y R.2.):Arteterapia: trabajos manuales, relacionados con fechas significativas del año: Semana Santa, Navidad, Fiestas locales (Carnavales), Fiestas autonómicas (Día de Extremadura).Laborterapia: costura,		

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

realización de piezas en tela.

A.12.(R.1 y R.2.):Terapia con música: se trata de una terapia que se emplea como base en la intervención y se aplica a través del uso de ella y sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía).

A.13.(R.1 y R.2.):Taller de juegos: actividades recreativas tipo: juego de la oca, parchís, dominó, damas, bingo, lince, cartas etc

TEMPORALIZACIÓN

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Orientación	Atención- Concentración	Memoria	Lectura-Escritura	Funciones ejecutivas
Lenguaje	Esquema corporal	Praxias	Cálculo	AVD
Laborterapia y Arteterapia				
Terapia con música				
Taller de juegos				

Nota: El área cognitiva incluye el Programa de información y asesoramiento a las familia desde el cual se ha informado y asesorado a las familias mediante consejos para hacer más sencilla la realización de actividades de la vida diaria, así como acerca de ayudas técnicas (utensilios que permiten o facilitan la realización de las actividades básicas de la vida diaria, instrumentales y de ocio) y sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. También en esta área se ha llevado a cabo el Programa de valoración y seguimiento del usuario a través del cual se han valorado a todos los usuarios que solicitan acceso y a aquellos que finalmente han ingresado o permanecían en el centro, esto se ha llevado a cabo mediante las puntuaciones de escalas funcionales (Índice de Barthel y escala de Lawton y Brody). Además se tienen en cuenta para el seguimiento: las tareas realizadas, la participación de los diferentes programas y el estado emocional de los usuarios.

Así mismo, cabe apuntar que las actividades recogidas en el Anexo VII: **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA PREVENIR Y ABORDAR LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA. EN CENTRO DE DÍA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.** AFAEX presentado junto al proyecto, y que recoge: **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE APARICIÓN DE CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS:** Intervención en sala de estimulación sensorial "Sala Snoezelen", Terapia de validación; Musicoterapia; "Doll Terapia" (Terapia con muñeco bebé); Comunicación; Adaptación cognitiva y funcional del entorno tanto físico) y **ACTIVIDADES DE ABORDAJE DE TRASTORNOS DE CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS:** (Adaptación cognitiva y funcional del entorno tanto físico y adaptación cognitiva y funcional del entorno humano) se ha ejecutado en el 2017 dentro de este área.

Apuntar que el Protocolo ante conductas problemática desarrollado en el Anexo VIII entregado junto al proyecto se ha ejecutado en la intervención con los usuarios que así lo han requerido dentro de esta área.

Área Psicosocial

ÁREA PSICOSOCIAL (Psicóloga y Trabajadora social)			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
O.E.2. Proporcionar información, orientación y/o derivación a otros recursos de atención a personas afectadas por demencia.			
O.E.3. Prevenir el "síndrome del cuidador" y reacciones emocionales perjudiciales para la salud, mostrándole respuestas alternativas y compatibles con el cuidado de la persona con demencia, promoviendo la aceptación y buen afrontamiento de la enfermedad.			
O.E.4. Fomentar la implicación de la familia en los programas y actividades que se desarrollan en el centro.			
O.E.5. Estudiar y valorar la situación a nivel psicosocial de la persona con demencia para elaborar un correcto diagnóstico y seguimiento que oriente el tratamiento y las directrices de una adecuada intervención psicosocial.			
RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS EN 2017 (EVALUACIÓN ANUAL)
(O.E.2.):R.3. Atender entre 45 y 50 personas al año.	(R.3)I.E.3.:Nº de personas atendidas		52 personas atendidas
(O.E.2.): R.4. Realizar al menos 10 contactos al año	(R.4.)I.E.4. :Nº de contactos establecidos		10 contactos establecidas
(O.E.2.): R.5. Lograr una media de consultas de al menos 2 al año.	(R.5.) I.E.5.:Media de consultas de información que realiza cada familia	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entidades contactadas. • Informes sociales. • Correspondencia. 	2 consultas de media
(O.E.3.): R. 6. Lograr una media de, al menos 5 asistentes a las terapias individuales al año.	(R.6.)I.E.6: Media de personas asistentes a Terapia Individual	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de familiares atendidos. • Expedientes usuarios. • Informe de valoración neuropsicológica. • Registros de asistencia a GAM. 	6 asistentes a terapia individualizadas.
(O.E.3.): R. 7. Lograr una media de, al menos 8 asistentes a los GAM	(R.7.)I.E.7:Media de familiares asistentes a GAM	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de terapias individuales. 	8 asistentes a GAM
(O.E.4.):R.8. Reducir	(R.8.)I.E.8. % de		50% de familiares que

el nivel de sobrecarga del cuidador	reducción del nivel de sobrecarga según Escala de Zarit.	ven reducido el nivel de sobrecarga,
(O.E.5): R.9. Lograr la participación de al menos el 70% de las familias en las actividades del centro.	(R.9.)I.E.9. %de participación de las familias en las actividades establecidas	El 70% de las familias han participado en las actividades.
ACTIVIDADES REALIZADAS ASOCIADAS A RESULTADOS ESPERADOS	METODOLOGÍA	RECURSOS
A.14. (R.3,R.5.,R.6, R.7.,R.8. ,R.9: Visitas y entrevistas con el familiar/ Encuentros formales e informales con familiares de usuarios del centro.	Se han recibido demandas relacionadas con información y asesoramiento sobre la enfermedad y el manejo de la misma, asuntos legales, problemas de relaciones familiares, adecuación de recursos sociales y otras cuestiones. Las demandas han sido gestionadas tanto por el equipo multidisciplinar del centro como por profesionales externos al mismo con los que se ha mantenido coordinación (Centros de salud, equipos PIA...)El contacto permanente con el familiar y las relaciones profesionales internas nos han permitido llevar a cabo una coordinación eficaz de las demandas recibidas.	Materiales: Despacho Trabajo social/Despacho Psicóloga. Teléfono, PC, material fungible de oficina. Soportes documentales varios. Humanos: Trabajadora social y Gerente- Neuropsicóloga
A.15. (R.8.): Valoraciones psicológicas y sociofamiliares.(Aplicación de Protocolo de valoración neuropsicológica (Anexo IX, presentado en proyecto))	Se han realizado las valoraciones de las solicitudes que han sido entregadas de vuelta en el centro de día para la aplicación del baremo y posterior asignación de puntuación para la lista de espera. De igual modo se ha procedido a comunicar la disponibilidad de plaza y gestionar el ingreso de forma oportuna.	Materiales: Despacho Trabajo social/Despacho Psicóloga. Teléfono, PC, material fungible de oficina. Soportes documentales varios. Humanos: Trabajadora social,Neuropsicóloga, D.U.E., Fisioterapeuta, Terapeuta ocupacional.
A.16. (R.6., R.8.,R.9.)Terapias individuales.	Previa cita, los familiares interesados acuden a este tipo de	Materiales: Despacho Psicóloga. Teléfono, PC,

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

	<p>terapia en sesiones de aproximadamente unos 45 minutos. Una vez que se ha cumplimentado la historia en la primera sesión y se acuerda el nº de sesiones a llevar a cabo, se ha pautado el tratamiento a seguir. En las sesiones se han utilizado técnicas cognitivo-conductuales y se han encomendado registros como base del trabajo en sesiones.</p>	<p>material fungible de oficina. Soportes documentales varios. <u>Humanos:</u> Neuropsicóloga</p>
<p>A.17. (R.7.,R.8.,R.9.)Grupos de Ayuda Mutua.</p>	<p>Se han desarrollado dos tipos de grupos respondiendo al perfil de cuidador hijo/a o esposo/a. En sesiones de 90 minutos aproximadamente se ha establecido el papel de moderadora de la psicóloga de forma que el resto de participantes comparten y exponen situaciones, experiencias, dudas y opiniones al respecto del cuidado de sus familiares. Las sesiones comienzan con la acogida a los asistentes y seguidamente se procede a la descarga emocional. Se finaliza la sesión con un planteamiento de impresiones y se planifica un posible tema para la siguiente/s reunión/es.</p>	<p><u>Materiales:</u>/Despacho Psicóloga. Teléfono, PC, material fungible de oficina. Soportes documentales varios. <u>Humanos:</u> Neuropsicóloga</p>
<p>A.18(R.4.,R.3.,R.9.)Labores de gestión/administración</p>	<p>de Se incluyen en estas labores el contacto con entidades relacionadas con la atención a personas con demencia y sus familiares, así como las labores de gestión del sistema de calidad implantado, relaciones con junta directiva, la gestión de llamadas, convenios con entidades, coordinación con secretaría técnica/dirección de la entidad, participación en actividades de sensibilización, charlas informativas, jornadas de puertas abiertas y otros eventos.</p>	<p><u>Materiales:</u> Despacho Trabajo social/Despacho Neuropsicóloga . Teléfono, PC, material fungible de oficina. Soportes documentales varios. <u>Humanos:</u> Gerente- Neuropsicóloga y Trabajadora social.</p>
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>		

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Visitas y entrevistas con el familiar/ Encuentros formales e informales con familiares de usuarios del centro.	Se han realizado a demanda, durante todo el año 2017.
Valoraciones psicológicas y sociofamiliares.	Las valoraciones de los usuarios solicitantes se han realizado a lo largo de todo el año 2017
Terapias individuales.	Durante todo el año 2017
Grupos de Ayuda Mutua.	Durante todo el año 2017
Labores de gestión/administración	Durante todo el año 2017

Área Funcional

ÁREA FUNCIONAL (Fisioterapia y Terapeuta ocupacional)			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
O.E.6 Mantener la capacidad funcional, potenciando las habilidades residuales retrasando el deterioro.			
RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS 2017 (SEMESTRAL Y ANUAL)
(O.E.6.) R.10. Mantenimiento de la capacidad física en al menos el 70% de los usuarios atendidos.	(R.10.)I.E.10 % de mantenimiento o en la capacidad física.	- Historia de fisioterapia. - Índice de Barthel	El 81,13% de los usuarios mantiene la capacidad física.
(O.E.6.) R. 11. Se atienden y paliar los problemas de salud musculoesqueléticos en al menos el 80% de los atendidos.	(R.11.)I.E.11% de problemas de salud musculoesqueléticos paliados.	- Historia de fisioterapia.	El 70,60% problemas de salud musculoesqueléticos han sido paliados.
(O.E.6)R.12. Al menos el 70% mantiene igual puntuación o -10 puntos.	(R.12.)I.E.12Po rcentaje de mantenimiento o en las actividades básicas de la vida diaria.	- Índice de Barthel	87,09 % de personas que mantienen o bajan - 10 puntos en Índice de Barthel.

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

ACTIVIDADES REALIZADAS ASOCIADAS A RESULTADOS ESPERADOS	METODOLOGÍA	RECURSOS
A.19. (R.10). Fisioterapia de mantenimiento	Se ha llevado a cabo mediante la utilización de técnicas fisioterapéuticas desde una perspectiva de Prevención y Promoción de la Salud, de forma grupal o individualizada en función de las características y necesidades de atención del usuario. Se incluyen en estas técnicas: <i>mecanoterapia</i> (uso de aparatos mecánicos diversos destinados a dirigir y provocar movimientos corporales regulados en su fuerza, trayectoria y amplitud, con un fin preventivo y de mantenimiento. <i>Gimnasia de mantenimiento en grupo</i> ; <i>Estiramientos</i> . Técnica encaminada a llevar a las estructuras músculo-conjuntivas a posiciones elongadas con fines preventivos o de mantenimiento.	Materiales: Sala de Fisioterapia equipada con materiales específicos destinados a realización de tratamientos de Fisioterapia (rueda de hombro, camilla, paralelas, pedales, mesa de ejercicios, lámpara infrarrojos...), Salas de actividades, jardín, entorno del centro, zonas comunes, soportes
A.20 (R.10. y R.11). Fisioterapia respiratoria	Previa valoración de la idoneidad de esta actividad, los usuarios que han participado en esta actividad han realizado un conjunto de ejercicios (Drenaje postural, ejercicios de expansión torácica, control de la respiración, respiración diafragmática, percusión torácica, vibración torácica, tos provocada y dirigida, técnica de espiración forzada (huffing) y ciclo activo de técnicas respiratorias, drenaje autógeno) que ponen en movimiento a los músculos respiratorios.	documentales, PC, teléfono, material fungible de oficina, sanitario y fisioterapéutico. Humanos: Fisioterapeuta y Auxiliar de Clínica/Gerocultor
A.21. (R.10. y R.11). Marcha, equilibrio y postura	Se trata de un programa "transversal" que se ha realizado tanto de forma preventiva, como paliativa, directa e indirectamente y conjuntamente con otras actividades o no, de forma grupal e individual a través de: <i>Marcha</i> .marcha en paralelas, escaleras,marcha asistida,programa de paseos,marcha con obstáculos, en línea recta, zigzag, lateral, con pesos, etc. Inicio de marcha, trabajo del braceo. <i>Equilibrio:</i> transferencias (sedestación-	

	<p>bipedestación y viceversa).Ejercicios de apoyo monopodal (ojos abiertos-ojos cerrados).Ejercicios con diferentes bases de sustentación.</p> <p><i>Postura:</i> Reeduación postural.Cambios posturales.Medidas de higiene postural.</p>
A.22. (R.10. y R.11). Terapia antiálgica	<p>En función de las dolencias que presenten los usuarios atendidos y previa valoración de la misma se han aplicado las siguientes terapias: Masoterapia, aplicación de TENS, vendaje neuromuscular, IR, Hot/Cold Packs, cinesiterapia y estiramientos.</p>
A.23. (R.11). Rehabilitación funcional	<p>Previa valoración del usuario se han establecido en el programa de rehabilitación funcional personalizado las técnicas a emplear entre las que se encuentran: Cinesiterapia, mecanoterapia, terapia Manual, estiramientos, Frenkel, Kabat, Bobath, masoterapia, tens, etc).</p>
A.24.(R.12).Entrenamiento en las Actividades de la vida diaria.	<p><i>Véase apartado de Atención cognitiva</i></p>
A.25. (R.10., R.11., R.12.)Actividad de ocio y tiempo libre: reminiscencia en los museos	<p>A través de una metodología grupal, y homogeneizada en la medida de las posibilidades que nos ofrece el colectivo de personas a las que atendemos, y planteando la actividad desde la participación, el ambiente lúdico sin olvidar el objetivo principal: evocar recuerdos del pasado que generen sentimientos positivos y fomenten la participación, se han visitado los siguientes museos: museo del Carnaval (febrero), Museo de Bellas Artes (junio), Museo de la Ciudad (noviembre), Exposición de Belenes y Dioramas (diciembre).</p>
TEMPORALIZACIÓN	
<p>Todas las actividades descritas en esta área se han llevado a cabo durante todo el año a excepción de la actividad de ocio y tiempo libre que ha contado con una calendarización específica.</p>	

Nota: Cabe apuntar que las actividades recogidas en el Anexo VII: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA PREVENIR Y ABORDAR LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA. EN CENTRO DE DÍA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. AFAEX presentado junto al proyecto, y que recoge: *ACTIVIDADES DE ABORDAJE DE TRASTORNOS DE CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS:* (Adaptación cognitiva y funcional del entorno tanto físico y adaptación cognitiva y funcional del entorno humano) se ha ejecutado en el 2017 dentro de este área.

Así mismo, el Protocolo ante conductas problemática desarrollado en el Anexo VIII entregado junto al proyecto se ha ejecutado en la intervención con los usuarios que así lo han requerido dentro de esta área.

Área Sanitaria (D.U.E.)

ÁREA SANITARIA (D.U.E.)			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
O.E.7. Garantizar la seguridad en el proceso de administración de medicamentos a la persona, durante su estancia en el centro.			
O.E.8. Desarrollar cuidados para atender la salud de la persona con Alzheimer de forma integral, controlando y mejorando los problemas de salud ya existentes y detectando de forma precoz, nuevos problemas o necesidades.			
RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS 2017 (EVALUACIÓN ANUAL)
(O.E.7.) R.13: administración de medicación en condiciones de seguridad (no más de 4 incidencias al año)	(R.13.)I.E.13. nº de incidencias en el proceso de administración de medicación.	- Hoja de Seguimiento de enfermería. - Registro de eliminaciones. - Control de	2 incidencias en el proceso de administración de medicación.
(O.E.8.) R. 14. Paliar al menos el 80% de los problemas de salud atendidos.	(R.14.)I.E.14. Porcentaje de problemas de salud paliados.	vacunación antigripal. - Escala de Norton Modificada. - Valoración de enfermería previa al ingreso	100% problemas de salud paliados
ACTIVIDADES REALIZADAS ASOCIADAS A RESULTADOS ESPERADOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	
A.26. (R.13.)Preparación,	Tras proceder a la apertura de cajetín y pastillero	Materiales: Sala de	

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

<p>control y administración de la medicación.</p>	<p>de medicación de todos aquellos usuarios atendidos que la tomen durante su estancia en el centro, se procede a gestionar la preparación y administración de la medicación, al margen de que tome o no medicación en el centro, todos los usuarios atendidos en esta circunstancia cuenta con una ficha que se abre a su ingreso y se actualiza con cada nuevo informe médico que la familia nos hace llegar. A todos los usuarios atendidos se les ha realizado un seguimiento de la absorción, distribución, metabolismo y eliminación renal de los medicamentos. También se valora la aparición de posibles efectos adversos y reacciones alérgicas a los mismos. Durante la preparación de la medicación se revisa la disponibilidad de cada medicamento en el centro y en caso de que no haya suficiente se solicita el mismo a la familia. La solicitud del medicamento se anota en la libreta de control de medicación.</p>	<p>enfermería, material especializado sanitario (carro de curas, cajetines de medicación, medicamentos, productos especializados...), material fungible de oficina y sanitario, PC, teléfono. Soportes documentales varios. Humanos: D.U.E y Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.</p>
<p>A.27.(R.14.)Prevención de incontinencia/ Aseo del enfermo por necesidades de eliminación.</p>	<p>Prevención de la incontinencia: Para retrasar el mayor tiempo posible la aparición de episodios de incontinencia tanto urinaria como fecal, se mantiene un aporte correcto de líquidos, facilitándole el acceso al cuarto de baño de todos los usuarios atendidos.</p> <p>Atención sobre episodios de incontinencia: Durante la jornada en el centro se han llevado a cabo dos turnos de cambios pautados, en los que las TCAE acompañan a todos los usuarios al W.C. El resto de la jornada, se acompaña al baño a demanda de éstos. En caso de producirse alguna incidencia respecto a la eliminación, las auxiliares informan a la enfermera que actúa según se precise. Cada vez que van al baño, se anotan las micciones y defecaciones en el registro de eliminaciones.</p> <p>Atención específica de la piel y anejos: Cuando se les lleva al cuarto de baño, se aprovecha para inspeccionar la piel de aquellos usuarios con incontinencia diagnosticada. En función de lo observado, se informa a la enfermera y ésta, se han realizado diferentes actuaciones en función de las necesidades detectadas.</p>	<p>Materiales:Aseos adaptados, salas de atención a usuarios, material de higiene y limpieza, fungible e inventariable (esponjas, jabón, productos especiales de higiene, sillas de baño, lavacabezas...). Sala de lavandería con material apropiado. Cuarto de limpieza con productos y materiales específicos. Soportes documentales varios. Humanos: D.U.E y Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.</p>

	<p>Aseo tras la comida: Las auxiliares acompañan a los usuarios tras la comida al aseo para lavarse manos y boca.</p>	
<p>A.28. (R.14.)Prevención y tratamiento de úlceras por presión (UPP)</p>	<p>Prevención y tratamiento de úlceras por presión: Todos los usuarios atendidos que presentaban factores de riesgo para la aparición de UPP, han sido valorados con el test de Norton. En función de la puntuación obtenida y en coordinación con sus familiares, se han llevado a cabo medidas de prevención. En el caso en los que han aparecido una úlcera, además de informar a los familiares, desde el centro de día se les ha derivado a su enfermera de centro de salud o se ha optado por realizar las curas en el centro.</p>	<p>Materiales: Sala de enfermería, material especializado sanitario (carro de curas, cajetines de medicación, medicamentos, productos especializados...), material fungible de oficina y sanitario, PC, teléfono. Soportes documentales varios. Humanos: D.U.E y Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.:</p>
<p>A.29. (R.14.)Control de dietas equilibradas y personalizadas</p>	<p>Control de la dieta del usuario: Previa incorporación del usuario al centro de día, se ha realizado una valoración de los hábitos nutricionales del mismo con la familia. Durante la comida y los diferentes aportes que se ofrecen en el centro, se ha observado y realizado un seguimiento de cada usuario. Cuando es necesario se ha realizado una coordinación con la familia y el servicio de catering para llevar a cabo las modificaciones que sean pertinentes en la dieta del mismo.</p> <p>Control de la ingesta de líquidos: A diario, a través de las auxiliares, se ha controlado la cantidad de líquido que ingiere cada usuario, con la finalidad de saber si están bien hidratados.</p> <p>Prevención de accidentes: A la hora de emplatar la comida, se dan pautas para evitar accidentes relacionados con la ingesta. <i>Ejemplo: Emplatar la sopa escurrida de caldo para evitar atragantamientos, cortar la carne en trozos...</i></p> <p>Supervisión y seguimiento del servicio de catering: se han realizado a través de gestiones de coordinación con la empresa externa en torno a menús y cuestiones relacionadas, supervisión de albaranes, peticiones especiales, comunicación</p>	<p>Materiales: Sala de enfermería, material especializado de tipo higiénico-alimentario, material fungible de oficina y sanitario, PC, teléfono. Almacén de comidas, sala de atención a usuarios, carro de comidas, cocina equipada. Soportes documentales varios. Humanos: D.U.E y Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.</p>

	de incidencias, propuestas de mejora, comunicación con la familia.	
A.30.(R.14)Prevención de caídas	<p>Se ha llevado a cabo mediante la reubicación ambiental del centro de día Se han tomado las siguientes medidas: la iluminación general (desde el techo) amplia, evitando sombras y zonas oscuras, focos y lámparas de pared, así como cables en el suelo y objetos decorativos pequeños.</p> <p>Se han usado sillones de grandes respaldos y brazos altos y se han controlado lugares de riesgo: jardín y porche. Se ha vigilado el acceso a enchufes u objetos cortantes y la no sobrecarga de muebles en las zonas de paso.</p> <p>No se han usado alfombras ni moquetas y ningún usuario ha estado sin supervisión, especialmente en el baño.</p>	<p>Materiales: Sala de enfermería, sala de atención a usuarios, zonas comunes, aseos, porche, jardín, equipamiento del centro.</p> <p>Soportes documentales varios.</p> <p>Humanos: equipo técnico completo de atención en centro de día.</p>
TEMPORALIZACIÓN		
Todas las actividades descritas en esta área se han llevado a cabo durante todo el año		

4.1.3.2. – Destinatarios

A lo largo de 2017, se han cubierto las 40 plazas de las que dispone el centro de día y se han atendido en total **54 personas**. Estos usuarios se consideran **beneficiarios directos**, siendo los beneficiarios indirectos los familiares y cuidadores de las personas que reciben el servicio y todo su entorno familiar, social y laboral. Estimamos como usuarios indirectos una media de 3 personas por usuario atendido, siendo el total de beneficiarios indirectos 162 personas. Entre las personas atendidas se encuentran hijos/hijas, esposos/esposas, y herman@s, todos cuidador@s.

Los requisitos que han cumplido los usuarios que han accedido al centro de día son:

- Ser español y haber residido en la Comunidad Autónoma de Extremadura, al menos, dos años antes de la solicitud de ingreso en el Centro de Día. Este requisito no será necesario para los solicitantes no residentes pero que hayan nacido en Extremadura y que tienen la condición de extremeñidad.
- Tener diagnóstico establecido de demencia tipo Alzheimer independientemente de su edad o cualquier otro tipo de demencia.
- Tener su residencia en el domicilio del cuidador principal.

d) No padecer enfermedad infecto-contagiosa que suponga un riesgo para el resto de beneficiarios.

e) No padecer patología psiquiátrica no controlada que pueda alterar la convivencia con los demás usuarios del Centro.

Así mismo, en todos los casos en los que se ha producido el ingreso, ha mediado una solicitud (bajo formato proporcionado por el propio centro) a petición del familiar/cuidador responsable, y previo al ingreso se ha realizado una valoración del estado cognitivo/funcional del usuario y su entorno socio familiar y económico. Esta valoración ha llevado aparejada la aplicación de un baremo de acceso que valora las áreas mencionadas anteriormente y que ha situado al usuario en su posición correspondiente en la lista de espera que ha existido este año 2017.

4.1.3.3. – Servicios que dispensa el Centro



El centro de día ha ofrecido a lo largo de 2017, servicio de desayunos a los usuarios atendidos, así como aporte de media mañana, comida a aquellos usuarios que así lo han requerido (a través de empresa externa de catering) y merienda a aquellos usuarios cuya estancia ha abarcado el horario de tarde.

Respecto al grado de satisfacción de las familias usuarias con el servicio de comedor cabe destacar que ha obtenido una puntuación de 4,4 sobre 5 puntos.

También se han desarrollado servicios complementarios de **podología** (profesionales externos a la entidad) y **transporte adaptado**.

Estos servicios cuentan con un sistema de evaluación basado en indicadores que, un año más, nos han aportado datos positivos y que detallamos a continuación:

- **El servicio de transporte** ha obtenido una puntuación en la encuesta de satisfacción realizada a las familias usuarias de **5 puntos sobre 5**. En lo que a los datos de ocupación se refiere el servicio ha tenido un 93,5% de cobertura de la ocupación y se ha cumplido con el 100% del mantenimiento preventivo del vehículo por parte de los profesionales de AFAEX encargados de ello.



- El servicio de podología no ha registrado ninguna incidencia en su ejecución a lo largo de 2017, en él se han atendido al 80% del total de usuarios que han sido atendidos en el centro de día y las familias han mostrado su conformidad con la gestión y prestación de dicho servicio.



4.1.3.4. - Horario de Atención

De 8:15-19:00 Horario de jornada completa. (Se incluye el servicio de transporte adaptado).

De 9:30-13:00 Horario de media jornada.

4.1.3.5. - Terapias Consolidadas

Estimulación Sensorial:

Este tipo de terapia se lleva ejecutando en el Centro de Día varios años por lo que la consideramos como consolidada e integrada dentro del tratamiento integral que en el centro se viene aplicando.

La principal pretensión de este espacio multisensorial es aprender a "reencontrarnos" con la persona con demencia para intentar establecer una relación, verbal o no. Así, Snoezelen como ambiente de estímulos multisensoriales, permite el disfrutar la estimulación de los sentidos, brindando un tiempo para la relajación y auto-búsqueda.

Desde AFAEX se apuesta por el mantenimiento de esta nueva terapia en nuestros pacientes. Esta Sala de Estimulación constituye una terapia que complementa el Plan de Atención Integral que venimos realizando. Con esto pretendemos ofrecer una atención de mayor calidad a nuestros usuarios, integrando en nuestros servicios las nuevas terapias existentes en la actualidad e innovando en la intervención con este colectivo.

Programa Grador:

Este software, desarrollado por la Fundación Intras, es un sistema de rehabilitación neuropsicológica a través del ordenador, que permite realizar programas de entrenamiento y mantenimiento de funciones cognitivas superiores (atención, memoria, orientación...) en

personas que presentan déficits o deterioros cognitivos. Una pantalla táctil permite la interacción directa del usuario con el ordenador, evitando así el rechazo de la población mayor al hacer el sistema más intuitivo y accesible. En el programa han participado un total de 8 usuarios en los que se ha producido un mantenimiento cognitivo en funciones como atención, percepción y memoria.

Se ha mejorado, además, la motivación del paciente por la estimulación incluida en las distintas tareas cognitivas, generándose una buena disposición en su interacción con el programa.

Actividades Complementarias:

Con este Programa durante 2017 se consiguió reforzar la estimulación integral que se lleva a cabo en el Centro de Día, a través de las siguientes actividades:

- Ejercicios de memoria y lenguaje: actividades en las que se trabaja la memoria semántica, la fluidez verbal, etc. Ej.- abecedario, juego del ahorcado, "dime el nombre de...".
- Juegos de mesa: actividades recreativas en las que se trabaja la atención, la concentración, etc. Ejemplos: bingo, puzzle, lince, dominó, cartas, parchís, tres en raya, tangram, etc.
- Bailes: actividad donde los usuarios se mueven al ritmo de la música de su época, favoreciendo la interacción social entre ellos, la autoestima, etc.
- Musicoterapia y danzaterapia: actividad en la que los usuarios cantan y/o escuchan canciones significativas para ellos, trabajando de este modo, reminiscencias, autoestima, etc., a la vez que se realizan bailes.
- Manualidades: actividades de destreza manual, encaminadas para potenciar la motricidad fina, la creatividad y la autoestima. Mediante actividades como carteles estacionales, actividades con plastilina, murales, papiroflexia, botes de sal, etc.
- Psicomotricidad y Relajación: ejercicios de coordinación neuromusculoesquelética y de movilización general que favorecen el mantenimiento de la capacidad psicofísica y social.
- Otras actividades: como salidas al jardín, paseos por el exterior, etc.

WiiTerapia:

El programa consiste en la utilización de nuevos métodos de estimulación cognitiva para personas con demencia, usuarias del Centro de Día basados en las nuevas tecnologías, concretamente, a través de la videoconsola Nintendo Wii. Las necesidades derivadas del

deterioro cognitivo y físico de los afectados por la demencia, se tratan con este método innovador, a través del cual se mantienen y/o potencian las capacidades residuales funcionales, cognitivas, psíquicas y sociales de los usuarios beneficiarios del programa, complementando con ello el tratamiento no farmacológico llevado a cabo en nuestro Centro de Día.

Las áreas trabajadas con este programa son: la concentración, precisión, mantenimiento de la funcionalidad, coordinación, entretenimiento, interacción con otros compañeros, mejora de la autoestima, equilibrio, resistencia y velocidad.

4.1.4.- Servicios de Información Permanente, Formación, Sensibilización y Difusión

4.1.4.1. - Servicio de Información Permanente

La información permanente que proporciona AFAEX se centra en:

- Portal web y Blog.
- Redes Sociales.
- Publicaciones.
- Boletines Informativos.
- Biblioteca.

Portal Web y Blog

El sitio web de AFAEX y sus redes tienen un objetivo de utilidad para nuestro sector de intervención, y valoramos su éxito en la medida en que sirve para transmitir la información requerida por los visitantes.

La dirección del portal web de AFAEX es: www.afaex.org

En la web de AFAEX, los visitantes han podido encontrar: información especializada sobre la enfermedad, noticias, los programas de apoyo específicos y actividades de AFAEX, nuestras publicaciones, documentos de formación, consejos útiles, otras páginas de interés, etc. Las 24 horas, todos los días del año, sin limitaciones de horarios ni problemas de desplazamiento a través de su dirección en Internet ha cambiado, creando una nueva página más dinámica, potente y adaptada a la legislación actual. <http://www.afaex.org/> La media anual de visitas ha sido de 2841 (19% más que en el año anterior).



Redes Sociales

AFAEX se encuentra presente en las redes sociales a través de:

- Facebook (<https://www.facebook.com/afaex.alzheimer/>)
- Blog (<http://afaexbadajoz.blogspot.com.es/>)
- Twitter (@AFAEX_Alzheimer)
- YouTube (Afaex Badajoz) <https://www.youtube.com/channel/UCPUjFstJHvzOsErTDorpLnA>

Publicaciones

- 10 formas naturales de prevenir el Alzheimer.

Boletines Informativos

Durante el 2017, AFAEX ha publicado 3 boletines (abril, septiembre y diciembre) tanto en formato digital (PDF) como en formato papel.



En estos boletines se pueden encontrar noticias de interés relacionadas con el Alzheimer así como un los eventos y actividades que AFAEX ha llevado a cabo durante los meses anteriores a la publicación del boletín.

Biblioteca

La biblioteca ha permanecido abierta en horario de mañanas de lunes a viernes y también de tardes los lunes y miércoles para socios y toda persona o entidad interesada en la enfermedad de Alzheimer. Contiene las siguientes secciones: Biblioteca, hemeroteca, videoteca, materiales didácticos, sala de vídeo y de lectura.

4.1.4.2. - Servicio de Formación

El objeto de este servicio es informar, orientar, formar y apoyar al cuidador principal y profesional y a las familias de personas con Alzheimer y demencias afines para facilitar y mejorar su tarea de cuidado y atención hacia sus seres queridos, así como efectuar una labor preventiva a nivel comunitario en favor tanto de la atención a personas dependientes, como de aquellos que asumen sus cuidados, a la vez que se promueve la sensibilización de la sociedad en general para ayudar a las familias en su lucha contra esta patología.

En general la formación ha servido para la identificación de los síntomas actuales y para prever las manifestaciones futuras, facilitando su planificación de futuro. Todos los participantes han expresado que participarían en reediciones o acciones formativas nuevas.

Los servicios comprendidos son:

- Formación mediante talleres.
- Formación en domicilio.

Talleres

En el año 2017 se han realizado un total de cinco talleres. El número total de personas que han recibido la formación han sido de 74 personas, con una media de 15 participantes por taller y un total de 36 horas formativas.

A continuación, se detalla la programación de los talleres:

Taller I:	CUIDADOS SANITARIOS PARA PERSONAS CON ALZHEIMER EN EL DOMICILIO
Imparte:	D ^a . Ana M ^a Albarrán Carmona, ATS en Centro de día de AFAEX
Fecha	13 y 14 de febrero de 2017
Contenido:	Pautas, consejos y estrategias sobre higiene en las diferentes fases de la enfermedad. Técnica para hacer la cama con la persona acostada, cambios posturales, manejo de la incontinencia urinaria y prevención de úlceras por presión

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Taller II:	ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO EN PERSONAS CON ALZHEIMER
Imparte:	D ^a . Carmen alcoba Tesón. Neuropsicóloga y Gerente del servicio Centro de Día de AFAEX.
Fecha	28 y 29 de marzo de 2017
Contenido:	Síntomas psicológicos y conductuales que se dan durante la enfermedad, pautas, consejos y estrategias para aprender a manejar estos comportamientos.

Taller III:	ESCUELA DE ESPALDA
Imparte:	D ^a . María Nogales Pinilla, fisioterapeuta servicio a domicilio de AFAEX
Fecha	Sesiones varias en Junio, julio y septiembre
Contenido:	Módulo I: Factores de riesgo en el dolor de espalda; Higiene postural; Más factores que afectan a nuestra espalda; Autoevaluación Módulo II: Fortalecimiento de músculos y extremidades; Estiramientos. Módulo III: Relajación progresiva de Jacobson; Entrenamiento autógeno de Schultz Módulo IV: Hidroterapia

Taller IV:	ELEGIR BIEN EN DEMENCIAS
Imparte:	D. Manuel Isidro Guerrero y por D ^a . Serafina Martín Cruz, Psicólogo y Terapeuta Ocupacional de CASER Residencial Olivenza.
Fecha	12 de septiembre de 2017
Contenido:	Importancia de la actividad como herramienta para prevenir-mantener y/o mejorar la autonomía. Conflictos a los que la familia de una persona con Alzheimer debe enfrentarse en función de las diferentes fases, en especial en la tercera fase y toma de decisiones.

Taller V:	¿CÓMO ACOMPAÑAR Y CUIDAR PERSONAS, NO ENFERMOS?
Imparte:	D ^a . Mónica Jiménez, Trabajadora Social, máster en Counselling y en duelo. Profesora del Centro de Humanización de la Salud. Tres Cantos (Madrid)
Fecha	16 de Noviembre de 2017

Contenido:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Humanización: Definición. La dignidad humana como punto de partida en el cuidado. 2. ¿Qué necesita una persona al ser cuidada?: Una mirada hacia el interior. Necesidades biospicasociales de las personas. 3. El papel de los profesionales y sus actitudes: La autenticidad en la relación. Empatía. De la teoría a la práctica. Yo te acepto, tú me aceptas. 4. Y ahora... ¿cómo nos comunicamos?: De la escucha a la escucha activa. Tu eres el protagonista, narremos tu
-------------------	---

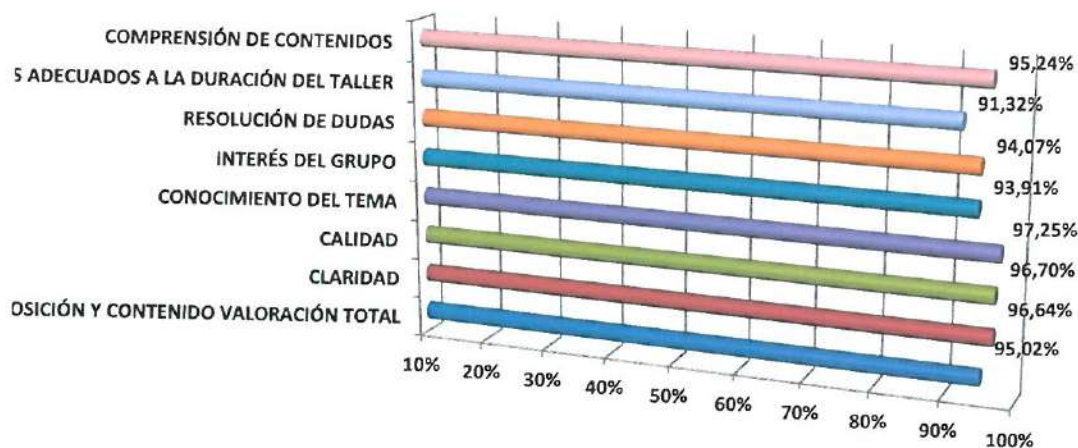
Todos los talleres ofrecidos han contado con documentación propia, entregada a los participantes. Al final de cada acción formativa se ha realizado una evaluación a través de un cuestionario de elaboración propia. Los resultados finales han sido muy positivos según la información recogida en los mismos.

Tal y como se refleja en el gráfico el grado de satisfacción con la formación ofrecida es excelente.

La valoración general del profesorado es la que sigue:



Satisfacción Formación 2017



Formación en Domicilio

Los profesionales a domicilio de AFAEX instruyen a familiares in situ mediante la observación y la ejecución supervisada en técnicas adecuadas de movilización, transferencia, atención física, etc. de sus seres queridos afectados por la enfermedad e introducen buenas prácticas profesionales en el cuidado y atención a este colectivo.

4.1.4.3. - Servicios de Sensibilización y Difusión

Dentro de este apartado se han desarrollado acciones dirigidas a colectivos amplios de población o profesionales implicados en la atención a los afectados, con el fin de potenciar el diagnóstico precoz, la prevención, el cuidado de la salud o las redes sociales de apoyo.

Las actuaciones realizadas han sido:

- Campañas divulgativas y de sensibilización.
- Eventos.
- Conferencias.
- Actividades de representación.

Campañas de Sensibilización

Se ha desarrollado en varios momentos del año con el fin de difundir aspectos generales de la enfermedad para que la población la conozca y pueda contribuir a su detección temprana, así como incentivar la implicación activa y solidaria con aquellos que la sufren.

Las acciones llevadas a cabo se han centrado en:



<http://afaex.org/colabora-con-afaex/>

Durante el año 2017 hemos realizado las siguientes campañas de sensibilización dirigidas al público en general:

Campaña de sensibilización X Solidaria en la declaración de la RENTA: Realizada en colaboración con la Plataforma Extremeña del Voluntariado.

Se ha desarrollado a través de las redes y a través del boletín informativo de AFAEX.



106  **Actividades de Interés Social**

y practica la RENTATERAPIA

Te sienta bien a ti y a 7 millones de personas más.

 **SOLIDARIA**

 Se ha llegado a **175 personas** personas

[Promocionar publicación](#)

 Me gusta  Comentar  Compartir



Campaña del Día Mundial del Alzheimer (DMA), que se celebra el 21 de septiembre, este año bajo el lema: SIGO SIENDO YO.

Los fines perseguidos en la campaña del DMA han sido:

- Informar sobre todas las cuestiones relacionadas con la enfermedad.
- Sensibilizar a la sociedad, ayudar a las familias en su lucha contra esta patología.
- Representar los intereses de enfermos y familiares ante las instituciones.

Entre las acciones más destacadas llevadas a cabo mencionamos, conferencias, colocación de un lazo y manifiesto reivindicativo en el Ayuntamiento de nuestra localidad, publicación del fallo de nuestro concurso literario, mesas informativas, etc.

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740



Campaña local, con fines similares a la anterior, se ha desarrollado en los medios de comunicación social a lo largo de todo el año. En total se han registrado un total de 15 noticias publicadas sobre AFAEX.

Apariciones en medios de comunicación: (Prensa escrita, oral y electrónica)

Diario Hoy
La Crónica de Badajoz
Cadena Ser
Crónicas de un Pueblo

El Periódico de Extremadura
Radio La Barandilla
Canal Extremadura
Web varias

Onda Cero
Cope
La Ventana

Campaña de prevención e información en las redes.

Dentro de esta campaña destacamos:

Consejos para el autocuidado por medio de etiquetas (meses de enero a abril) y la publicación de cuatro vídeos (meses de marzo a julio), a cargo de profesionales de AFAEX: fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, auxiliar de clínica, ATS, psicólogo..., subidos a facebook.

Hoy nuestra compañera Sofía, fisioterapeuta en el Centro de...
423 reproducciones 3 de marzo de 2017



Hoy Ana, Auxiliar de ayuda a domicilio, y María, Fisioterapeuta de Afaex Alzheimer
1016 reproducciones

Hoy Lola y Carmen nos aconsejan la importancia de cuidarse, valorarse y
Afaex Alzheimer
169 reproducciones



Hoy Ana, Enfermera de AFAEX, nos aconseja cómo evitar la
Afaex Alzheimer
424 reproducciones



Pasapalabra, hemos aprovechando el popular juego para acercar todo lo que nos une en AFAEX a la sociedad. Diariamente se publicó, durante los primeros 21 días septiembre, la definición de una palabra dando como referencia la inicial o una letra que contuviera, y publicando al final la solución de la definición del día anterior. Así invitamos a la participación, difundimos y formamos a los que nos siguieron.

Los resultados de la campaña fueron los siguientes:

Alcance Total	7809 personas
Alcance (media diaria)	355 personas
Número Total de Interacciones	289 interacciones
Número de Interacciones Diarias (media)	13 interacciones
Porcentaje de personas fans de la página del total del alcance	73%
Porcentaje de personas no fans de la página del total del alcance	27%

10 formas naturales de prevenir el Alzheimer: Campaña de prevención de riesgos a través de una alimentación natural y sana. El alcance total fue de 720 personas. Realizado en el mes de mayo.

<https://www.facebook.com/afaex.alzheimer/photos/a.1921874964720209.1073741862.1612914255616283/1921874981386874/?type=3&theater>



Campaña de sensibilización con los más jóvenes.

La Novedad de esta campaña es que ha estado especialmente dirigida a los más jóvenes.

Los niños de catequesis de la Parroquia Nuestra Sra de Guadalupe colaboraron con AFAEX durante todo el año a través de diversas actividades: Catequesis "Somos tu memoria...queremos serlo desde el corazón, niños ante el Alzheimer", realizando sus dibujos, con cuentacuentos y finalmente elaborando un calendario solidario para AFAEX con sus trabajos; así mismo, se ha realizado actividades de sensibilización con cuentacuentos (<https://www.youtube.com/watch?v=iP7v-vGwEQU>), en el aula cultural de El Corte Inglés y en

el Colegio Sta. Teresa, para que los más pequeños comprendan la enfermedad y ayuden en el cuidado disfrutando con los abuelos, incluyendo una suelta de globos en el segundo caso.



Por último AFAEX colaboró con alumnas de psicología de la facultas en Badajoz para llevar a cabo un **programa de sensibilización sobre el Alzheimer**, dirigido a 25 alumnos de 2º de Bachillerato de la asignatura optativa de psicología del **Seminario Diocesano San Atón**.



Campaña de fortalecimiento de la masa social. Ha consistido en varias acciones dirigidas al aumento de la red de apoyo a los afectados por varias vías: aumento de asociados y de colaboradores (donantes particulares o empresas). Destacamos aquí un proyecto de la empresa Gyro en colaboración con AFAEX, Galería Inolvidable y que pueden visualizar en los siguientes enlaces:

https://www.facebook.com/pg/afaex.alzheimer/posts/?ref=page_internal

<http://gyromadrid.com/xmas2017/>

Eventos

A lo largo del año AFAEX ha recibido invitación para asistir a seis actos programados por otras organizaciones y ha organizado tres actos propios. Todo ello nos ha permitido cumplir nuestros compromisos de información y sensibilización con la sociedad en general, detectar nuevos casos, crear y/o potenciar las redes de cooperación con otras entidades y profesionales socio-sanitarios, optimizando así los recursos existentes. El cómputo total de participantes en los diferentes eventos ha sido de 708 personas (no se han contabilizado los visitantes en stand, congresos, carreras, etc.).

Eventos en los que AFAEX ha participado como invitado:

XX Feria de los Mayores de Extremadura (IFEBA, Ayuntamiento de Badajoz)

Badajoz del 9 al 12 de marzo de 2017.

Nuestra entidad estuvo presente en esta Feria a través de un stand informativo, en el que los asistentes podían encontrar todo tipo de material acerca de la enfermedad de Alzheimer, folletos informativos de las AFAs de Extremadura, material fotográfico ilustrativo de las actividades desempeñadas por AFAEX, obsequios, etc.



Los objetivos principales de este evento son:

- Acercar a la población mayor de 65 años, los recursos existentes en la Comunidad Autónoma.
- Crear un área de encuentro para las personas Mayores, donde puedan compartir experiencias y actividades.
- Divulgar información sobre temas de interés para este colectivo.
- Crear una atmósfera positiva en torno a lo que significa la tercera edad.

Carreras Solidarias

Dentro de nuestra misión está la prevención como forma de lucha contra esta lacra, desde ahí promocionamos la vida sana y hábitos saludables para potenciar factores protectores frente al Alzheimer. Con este motivo fuimos invitados a participar en varios eventos deportivos benéficos organizados por el Grupo Salud y Deporte o como miembros del Grupo Omnibus.

Dos son las carreras en las que AFAEX está presente y/o colabora con stand u otras actividades a lo largo de 2017: IV Carrera de la mujer: el 5 de marzo y VERISPORT ANAS BATALYAWS (primavera deportiva en el Guadiana) los días 29, 30 abril y 1 de mayo.

Feria de la Salud de Montijo.

Dentro del mes de la salud, celebrado el día 22 de abril y organizado por el ayuntamiento de dicha ciudad.



AFAEX es invitada a participar y asistimos con un stand informativo y de productos solidarios.

Ciudad Tejada.

El mismo día 22 salimos con otro stand y trabajos solidarios del grupo terapéutico para familiares de AFAEX y participamos en Badajoz.

Zumbando Pa' El Faro.

El Centro Comercial El Faro de Badajoz celebró el sábado 30 de septiembre, junto con el gimnasio Altafit, una clase de *zumba* solidaria a beneficio de AFAEX. Participaron más de 400 personas.

Enlazados por la Solidaridad.

Por último, AFAEX es invitada y beneficiaria del evento solidario "Enlazados por la Solidaridad" organizado por Peluquería Unisex Ana, de Montijo, y que se celebró el 12 de noviembre en la Pza. De dicha ciudad. AFAEX estuvo presente con stand informativo, mercadillo solidario, etc.,



Eventos organizados por AFAEX:

En el año 2017 hemos organizado los siguientes eventos:

El IV Certamen de relatos "AFAEX, Seré tú Memoria", ha tenido carácter nacional, se abrió del 16 de mayo al 30 de junio. Se han presentado un total de 28 trabajos. El fallo del certamen se publicó en nuestra web el 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer, y los premiados han sido:

- 1º Premio: "El último folio". Autor: M^a Inmaculada Hoyos Ragel, de Villafranco del Guadalhorce, Málaga.
- 2º Premio: "El final de la escapada". Autor: Miguel Paz Cabanas, de León.
- 3º Premio: "Memoria de papel" Autor: Belén Irureta González- Huebra de Pamplona.



La VI Jornada de puertas abiertas en el centro de día de AFAEX se celebró el día 28 de septiembre bajo el título: SIGO SIENDO YO, con el fin de poner el acento en la persona enferma, sus derechos y necesidades de cuidado respetando su dignidad. Al acto acudieron un total de 30 personas, entre familiares, colaboradores y profesionales.

I Torneo de Pádel

Del 20 al 22 de octubre se realizó el I Torneo de pádel de AFAEX, evento deportivo y solidario para aunar la captación de fondos, la divulgación y sensibilización así como la promoción de la vida saludable como prevención de la enfermedad.

La actividad, en colaboración con el Casino de Badajoz, movilizó a empresas y medios de comunicación de la ciudad además de todos los participantes en el torneo y actividades paralelas.

Participaron 250 personas y se realizaron las siguientes actividades paralelas:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
I TORNEO DE PADEL A BENEFICIO DE AFAEX

VIERNES 20 DE OCTUBRE

17.00 Mercadillo Solidario
Cuentacuentos
18.00 Taller de Manualidades
Cuentacuentos
19.00 Danza urbana: Grupo
Kreators

SÁBADO 21 DE OCTUBRE

17.00 Mercadillo solidario.
18.30 Taller de Manualidades y
pintura
Taller "Mucho bicho"

SÁBADO 21 DE OCTUBRE

10.00 Mercadillo Solidario
11.00 Taller Saludable. Control de
constants vitals.
12.00 Cine "Buscando a Dory".

DOMINGO 22 DE OCTUBRE

10.00 Mercadillo Solidario
11.00 Juegos populares. Asoc-
iación el Búho



Día Internacional del Voluntario (05 de diciembre en Montijo).



Conferencias

Partiendo de los intereses de familiares afectados y de colectivos públicos o privados, la asociación programó un total de siete conferencias con las que se cubrieron objetivos informativos, formativos, divulgativos y de fomento del asociacionismo, como recurso clave para afrontar la problemática que la enfermedad de Alzheimer crea en todos los ámbitos, desde el punto de vista del familiar. En total han participado 156 personas (77 profesionales y 79 familiares).

Detalle de las conferencias desarrolladas:

Conferencia "El perfil de un enfermo de Alzheimer y las pautas a seguir para su cuidado" (26 de enero)

Lugar: Centro de Día de AFAEX, C/ Juan Alba s/n. Badajoz. Impartida por profesionales de AFAEX. Asistieron un total de 26 personas pertenecientes al grado formativo de Animación Sociocultural del IES Bárbara de Braganza, de Badajoz

Conferencia "El perfil de un enfermo de Alzheimer y las pautas a seguir para su cuidado" (10 de marzo)

Lugar: Centro de Día de AFAEX, C/ Juan Alba s/n. Badajoz. Impartida por profesionales de AFAEX. Asistieron un total de 17 personas pertenecientes a la Escuela Profesional Alminar VII, de la especialidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio, desde las localidades de Villanueva del Fresno y Alconchel.

Conferencia "El perfil de un enfermo de Alzheimer y las pautas a seguir para su cuidado" (27 de abril)

Lugar: Centro de Día de AFAEX, C/ Juan Alba s/n. Badajoz. Impartida por profesionales de AFAEX. Asistieron un total de 15 personas pertenecientes a la Asociación Equipo Solidaridad de Badajoz.

Conferencia "El ingreso no voluntario en centro residencial de personas con discapacidad. Nuevas obligaciones legales" (4 de mayo)

Lugar: Sede de AFAEX en Avda. M^a Auxiliadora 2, de Badajoz. Impartida por: D. Tomás Salsas Chaves, del equipo jurídico de FUTUEX. Asistieron un total de 34 personas pertenecientes a la Asociación Equipo Solidaridad de Badajoz.

Conferencia "El perfil de un enfermo de Alzheimer y las pautas a seguir para su cuidado" (16 de junio)

Lugar: Centro de Día de AFAEX, C/ Juan Alba s/n. Badajoz. Impartida por profesionales de AFAEX. Asistieron un total de 19 personas pertenecientes a la Escuela profesional de Burguillos del Cerro.

Conferencia "Alzheimer. Atender y entender nos hace más libres" (28 de septiembre).

Lugar: Centro de Día de AFAEX, C/ Juan Alba s/n. Badajoz. Impartida por D. Manuel Jiménez Rodríguez. Médico y Psicólogo Máster en Terapia de Conducta. Unidad del Dolor CHUB. Asistieron un total de 30 personas.

Conferencia "Promoción de la autonomía y prevención de la dependencia" (10 de octubre).

Lugar: Centro Mayores de S. Andrés de Badajoz. Impartida por profesionales de AFAEX. Asistieron un total de 15 personas.



4.1.5.- Servicios de Representación Institucional

Esta actividad tiene por objeto establecer las pautas necesarias para la gestión de la Asociación y la representación de la misma y de todos sus miembros, conforme a lo establecido por los Estatutos, ante la administración pública, otras entidades u organismos de carácter internacional, estatal, autonómico o local y la sociedad en general. Así como establecer, mantener y desarrollar alianzas que ayuden a la consecución de los fines de la asociación.

4.1.5.1. - *Servicios de Representación Institucional*

Las acciones y servicios son:

- **La gestión de la entidad que implica:**
 - Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
 - Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

- Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los Balances y Cuentas anuales.
 - Elaborar en su caso el Reglamento de Régimen Interior.
 - Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
 - Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
 - Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.
 - Procurar que la Asociación disponga de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su funcionamiento.
 - Supervisar la gestión técnica de la Asociación
- **La representación institucional que incluye:**
 - Representar a AFAEX en todos los actos de carácter institucional en los que se participe.
 - Representar y ser portavoz de los afectados en la Comunidad Autónoma de Extremadura en beneficio de los intereses comunes de todos, donde corresponda.
 - Mantener los contactos con las entidades y Asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día e informar a los familiares de las personas con Alzheimer de los avances científicos que se produzcan en esta materia.
 - Cooperar con entidades públicas o privadas, fundaciones y asociaciones, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Asociación. Dicha cooperación será para la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación para el desarrollo. La colaboración con todas aquellas entidades que dentro del campo de la investigación trabajan para aportar mejoras de tratamiento y atención tanto a enfermos como a familiares.
 - **El establecimiento de alianzas que supone:**
 - Crear o participar en redes de colaboración que permitan la consecución de nuestros fines sociales.

- Optimizar esos recursos.
- Fortalecer la implementación de programas y trabajos presentes y futuros de AFAEX.

4.1.5.2. – Composición de la Junta Directiva

En el año 2017, la composición de la Junta directiva de AFAEX que aprueba en la Asamblea General, esta memoria ha sido:

Presidente:	Mª Carmen Expósito Cejudo	DNI 08.805.370-G
Secretaria:	Teresa Díaz Rodríguez	DNI. 08.701.358-K
Tesorera:	Isabel Soto Blanco	DNI: 08.794.458-V
Vocal:	Emilio Lozano Pérez	DNI: 08.320.080-Z
Vocal:	Ángel Gregorio Díaz Rodríguez	DNI: 08.707.315-K
Vocal:	Mª Pilar García Torrescusa	DNI: 80.053.007-N

4.1.5.3. – Acciones de la Junta Directiva

Reuniones de la Junta y Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria.

La Junta Directiva es el órgano que gestiona y representa a la Asociación de acuerdo a las disposiciones y directivas de la Asamblea General - órgano supremo de gobierno de la entidad que integran todos los asociados.

Acciones de la Junta directiva:

- Reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
- Reuniones de portavocía y defensa de intereses de los afectados.
- Firma de convenios de colaboración.
- Reconocimientos.

Reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Durante el 2017 ha mantenido un total de ocho reuniones. En ellas han tratado temas de interés entre los que destacamos:

- Convocatoria de las Asambleas correspondientes.

Presidenta



59



Secretaria

- Renovación de cargos.
- Presentación de memoria, cuentas del ejercicio anterior y presupuesto / actividades de 2018.
- Organización del DMA.
- Compromisos con colaboradores, alianzas y gestión en Calidad.
- Gestión de los planes operativos del II Plan Estratégico de la entidad y del I Plan de Comunicación de AFAEX.
- Formalización de convenios.
- Organización, difusión y seguimiento de actividades y servicios de AFAEX.
- Participación en redes y actividades promovidas por otras entidades.

Reuniones de portavocía y defensa de intereses de los afectados.

En el año 2017 AFAEX ha mantenido los siguientes actos de esta naturaleza más la participación en varios grupos de trabajo:

Entrevista con. D^a. Consolación Serrano García, Directora Gerente del SEPÂD, 21 de abril.

Asistencia a la presentación del Estudio "Consecuencias de la enfermedad de Alzheimer en el cuidador familiar", en el IMSERSO, el 19 de mayo.

Entrevista con D. Jesús Moreno Lobo, Gerente Territorial del SEPAD de Badajoz y directores generales el 29 de mayo. Fruto de esta reunión se ha concretado la cesión de locales en Badajoz para realizar un nuevo servicio de atención en funcionamiento desde septiembre de 2017.

Asistencia a la Reunión de Trabajo e informativa con las Federaciones y Junta de Gobierno de CEAFA para tratar el tema de la inminente territorialización del 0,7% del IRPF, el 2 de agosto, en la sede de Fundación ONCE en Madrid.

Entrevista con D. Francisco Javier Fragoso, alcalde de Badajoz el 21 de septiembre y el 28 de septiembre con D. José M^a Vergeles Blanca, Consejero de Sanidad y Políticas Sociales de Extremadura para recabar apoyos para proyectos futuros de AFAEX (ampliación de servicios en centro de día, cesión de terreno y construcción de una residencia)

Asistencia a los Congresos de CEAFA "Sigo siendo yo" y Fundación Grupo Develop centrado en aspectos éticos en la atención para actualizar conocimientos, fortalecer redes, conocer avances en investigación y terapias, noviembre de 2017.



Firma de convenios de colaboración.

Durante el ejercicio se han firmado un total de nueve convenios con las siguientes entidades:

- Fundación Roviralta.
- Fundación Dolores Bas de Arús.
- Fundación CB.
- UEx.
- IFEBA.
- Universidad de Salamanca.
- CEAFA.
- Grupo Develop.
- Universidad Autónoma de Madrid.



4.1.6.- Servicios de Mantenimiento y Gestión

La finalidad de estos servicios es asegurar el adecuado funcionamiento, coordinación y aplicación de los recursos de AFAEX (humanos, materiales y económicos) el mantenimiento de la entidad, apoyo a la gestión económica y sostenibilidad de la entidad, trato con proveedores, gestión de la imagen social, comunicación externa, apoyo a las actividades de representación y tareas encomendadas por la Junta Directiva.

En noviembre de 2017 se ha contratado el perfil de Director de AFAEX como enlace directo con la Junta Directiva para realizar las tareas de dirección de AFAEX, complementar a la Junta Directiva en tareas institucionales y realizar actividades de gestión y mantenimiento dentro de la Asociación.

Las actividades son:

- Análisis de necesidades y gestión de proyectos.
- Gestión económico – financiera y captación de fondos.
- Gestión de personas (recursos humanos).
- Gestión de la mejora continua.
- Gestión de socios.
- Gestión de usuarios.
- Gestión de proveedores.

Análisis de necesidades y gestión de proyectos.

En 2017 se realizan un total de 12 proyectos de los que son aprobados el 50%, con unos ingresos totales obtenidos de 96.544,11 €.

Gestión económico – financiera y captación de fondos.

Fruto de nuestro compromiso con la transparencia, y aunque AFAEX no está obligado por ley a realizar auditorías externas de cuentas, en 2014 la Junta Directiva asume el compromiso de realizarlas cada ejercicio (antes lo veníamos haciendo cada dos años). Por ello se presenta en Asamblea General Ordinaria el resultado de la auditoría externa de cuentas del ejercicio 2017, realizada por CAC Auditores, con resultado óptimo para AFAEX.

Gestión de personas (recursos humanos).

En este punto destacar la estabilidad de la plantilla con un 52% de indefinidos de la entidad

Gestión de la mejora continua.

Dentro de la gestión de la mejora continua cabe destacar las siguientes actividades:

- Revisión de los procesos de la entidad y del mapa de procesos.
- Se han realizado los planes operativos de estrategia y comunicación

Gestión de Socios.

Se lleva a cabo todas las actividades de altas, bajas y modificaciones en la información y datos aportados por los asociados, la gestión de toda la información periódica que se les remiten y la atención ante cualquier duda o consulta que deseen realizar.

Gestión de Usuarios.

Se lleva a cabo todas las actividades de altas, bajas y modificaciones en la información, datos o cambio de situación, gestión de adeudos, gestión de información y atención ante cualquier duda o consulta que deseen realizar.

Gestión de Proveedores.

Se lleva a cabo todas las actividades de gestión con los diferentes proveedores con los que trabaja AFAEX, gestión de contratación, búsqueda de las mejores ofertas calidad-precio, gestión de incidencias, etc.

4.1.7.- Dinámica de la Intervención (Metodologías)

En este apartado se ha recogido todo lo referido al diseño y desarrollo de la intervención: metodología (Principios rectores de intervención, dinámica de las actividades) y proceso.

Los principios rectores de la intervención son:



- Autonomía y capacidad de elección.
- Permanencia en el hogar.
- Prevención y rehabilitación.
- Responsabilidad del usuario.
- Calidad de atención.
- Dinámica de las actividades

La metodología de la intervención fue diseñada de forma integral tanto para enfermos como para familiares, siguiendo una dinámica concreta y diferente con cada uno de ellos, que a continuación señalamos brevemente:

4.1.7.1. - Metodología seguida con el Enfermo

La metodología que se siguió abarcó los siguientes niveles:



Personal: Estudio de la situación psicológica y social, búsqueda de apoyos adecuados, elaboración de plan de trabajo individual y grupal.

Cognitiva y funcional: Se ha desarrollado un programa individual de estimulación cognitiva a través de orientación a la realidad, entrenamiento en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, entrenamiento de la memoria, musicoterapia, etc.

Ha sido desarrollado en la sede de AFAEX para grupo (fase leve y moderada) y en los domicilios fase avanzada) por tres auxiliares formadas para ello y una trabajadora social, apoyadas por dos psicólogas colaboradoras y alumnado en prácticas.

El tratamiento funcional ha sido realizado en el domicilio del afectado por una fisioterapeuta.

4.1.7.2. – Metodología seguida con el Cuidador y Familia

Según el tipo de actividad programada se han aplicado diferentes estrategias metodológicas:

Talleres con los enfermos: Se han mantenido contactos mensuales para informar de la marcha del enfermo, sobre aspectos de la enfermedad, manejo de situaciones críticas, comunicación con el enfermo, estimulación en el ambiente familiar, planificación de la vida diaria, recursos sociales, aspectos legales.

Reuniones grupo GAM: Aunque los psicólogos coordinaron la dirección de la reunión del grupo fueron los propios miembros los que han desarrollado las sesiones de trabajo.

Esquema de desarrollo de una sesión:

- Bienvenida a todos los miembros, teniendo en cuenta que los cuidadores son probablemente de distintos planos sociales y con mayor o menor disposición a compartir información de carácter personal.
- Repaso general de la situación de cada uno e invitando a compartir dificultades existentes en el cuidado del enfermo compartiendo experiencias de otros miembros asociadas a la misma dificultad posibilitando aprender a través de las experiencias de otros.
- Compartir información sobre situaciones que puedan ser de interés para el grupo, tanto relativas a la enfermedad como a gestión de sus funciones. Se pide a los miembros que compartan cualquier información que pueda ser de interés para el grupo.
- Discusiones de trabajo: Se puede empezar hablando sobre el punto que se acaba de discutir, solicitando a los miembros su opinión o pidiéndoles que compartan experiencias similares, o bien sobre otro que se considere de interés para la mayor parte del grupo.
- Conclusión: A la hora de terminar la reunión se realiza un resumen de la misma y se solicita a los integrantes planteen sus impresiones y temas de interés que se suscitan para futuras reuniones.

Formación: La dinámica seguida en los talleres ha sido eminentemente práctica y participativa, partiendo de su experiencia y necesidades concretas.

4.1.7.3. – Metodología seguida en las Actuaciones Comunitarias

La metodología ha estado marcada por los medios audiovisuales (video, proyecciones, etc.) y gráfico impresos (folletos, carteles, etc.) de mayor alcance y fuerza difusora.

El **proceso** seguido ha sido:

1. Captación de casos:

La captación de los casos se ha realizado por el departamento de Trabajo Social mediante:

- Solicitud del programa por socios vigentes.
- Entrevistas con nuevos socios de AFAEX.
- Divulgación del programa en los Centros de Salud, Unidades de Salud Mental, Centros de Día, Centros de Mayores, Residencias y Servicios Sociales.
- Web de AFAEX

2. Valoración de casos:

La valoración ha sido realizada por los equipos de psicólogos colaboradores siguiendo los siguientes pasos:

- Entrevistas con un familiar de contacto para conocer la situación y sus expectativas y para explicarle los objetivos y procedimientos del programa.
- Entrevista con el enfermo para conocer su estado mental y sus expectativas del programa.
- Proceso de selección de casos y de clasificación homogénea de grupos, atendiendo sobre todo al grado de deterioro.

3. Resolución de la solicitud:

Si se valora positivamente la solicitud recibida:

- Informe a la Junta Directiva, comunicación a los interesados, fecha de incorporación.
- Si la valoración es negativa: Informe a la Junta Directiva, comunicación a los interesados mediante escrito motivado de la resolución y, si procede, orientación hacia otros recursos.

4. Finalización del servicio:

- La extinción del servicio se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:
- Petición del usuario.
- Cese del servicio.
- Falta de acuerdo y/o conformidad entre las partes.
- Por fallecimiento del enfermo.
- Otras causas justificadas.

4.2.- RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS

Los Recursos Humanos con los que ha contado AFAEX para desarrollar sus actividades durante el ejercicio 2017 han sido las siguientes:

	tipo de personal y nº			nº horas año
	Asalariado	Contr. Serv.	voluntario	
Activ. 1: Servicios al familiar.	2			449
Activ. 2: Serv. de formación y difusión.	2			132
Activ. 3: Servicios en domicilio.	5			3.862
Activ. 4: Servicio centro de día.	17			19.800
Activ. 5: Representación institucional.	2		1	148
Activ. 6: Gestión y mantenimiento.	3			1.480

4.3.- COSTES Y FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Servicios al familiar	Formación y difusión	Servicios domicilio	Centro de día	Representación institucional	Mantenimiento y gestión	TOTAL
COSTE	IMPORTE						
Gastos por ayudas y otros							
a. Ayudas monetarias							
b. Ayudas no monetarias							
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno							
Aprovisionamientos							
a. Compras de bienes destinados a la actividad							
b. Compras de materias primas							
c. Compras de otros aprovisionamientos							
d. Trabajos realizados por otras entidades							
e. Perdidas por deterioro							
Gastos de personal	6.265,67 €	2.378,03 €	49.911,53 €	245.980,10 €	752,52 €	19.029,76 €	324.317,61 €
Otros gastos de la actividad		4.164,95 €	9.921,39 €	85.581,21 €	1.858,13 €	11.815,60 €	113.341,28 €
Amortización de inmovilizado			1.188,59 €	78.543,30 €			79.731,89 €

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES 'NTRA. SRA. DE GUADALUPE' (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Gastos financieros							
Diferencias de cambio							
Adquisición de inmovilizado							
Gastos Extraordinarios			349,58 €	1.398,30 €			1.747,88 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.265,67 €	6.542,98 €	61.371,09 €	411.502,91 €	2.610,65 €	30.845,36 €	519.138,66 €

ACTIVIDAD	Servicios al familiar	Formación y difusión	Servicios domicilio	Centro de día	Representación institucional	Mantenimiento y gestión	TOTAL
FINANCIACIÓN	IMPORTE						
Cuotas de asociados	304,81 €	115,29 €	2.430,61 €	11.979,33 €	0,00 €	963,40 €	15.793,45 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)			66.496,03 €	208.849,86 €			275.345,89 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil							
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio							
Ingresos con origen en la Administración Pública							
a. Contratos con el sector público							
b. Subvenciones		3.983,65 €	23.048,24 €	113.593,81 €	344,45 €	8.790,98 €	149.761,12 €
c. Conciertos							
Otros ingresos del sector privado							
a. Subvenciones			20.770,76 €	65.236,52 €			86.007,28 €
b. Donaciones y legados	209,43 €	79,21 €	1.669,98 €	8.230,56 €	24,96 €	636,96 €	10.851,10 €
c. Otros	3.422,27 €						3.422,27 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD							541.181,11 €

4.4.- BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDADES

4.4.1.- Número de Beneficios por Actividad

A continuación, se muestra el detalle del número de beneficiarios según actividad, clase de beneficiario y grado de atención.

Actividad	Clase de beneficiario	Grado de atención recibida	Nº de Beneficiarios			
			Directo		Indirecto(1)	
			Previsto	Final	Previsto	Final
1 Servicios al familiar	Familiares de personas con Alzheimer	Atención social y psicológica	10	17	30	51
2 Servicio de formación y difusión	Familiares de personas con Alzheimer, cuidadores profesionales y sociedad en general	Formación Información. permanente Sensibilización	783	1517(2)	783(3)	1517 (3)
3 Servicios en domicilio	Personas con Alzheimer, familiares y cuidador profesional	Estimulación cognitiva y terapia Ayuda a domicilio Fisioterapia Banco de recursos (material técnico y geriátrico)	45	52	135	156
4 Centro de día	Personas con Alzheimer, familiares y cuidador profesional	Atenc. Integral	40	54	120	162
5 Representación institucional	Familiares y personas con Alzheimer, Instituciones públicas y privadas, sociedad en general	Reuniones junta gobierno. Portavocía y defensa Firma de convenios. Reconocimientos	14	11	N/C	N/C
6. Mantenimiento y gestión (4)	RRHH de la entidad, proveedores	Gestión de personas, mejora continua, compras, etc.	20	20	20	20 (3)
(5)TOTAL BENEFICIARIOS			912	1671	1088	1906

Observaciones

- (1) El cálculo de los beneficiarios indirectos resulta de multiplicar la unidad familiar por tres.
- (2) Se han contabilizado los participantes en conferencias, talleres, eventos y total de asociados atendidos, en otras acciones comunitarias habidas (mesas informativas, stand en ferias, medios de comunicación, campañas...) no se han cuantificado los participantes. No se han contabilizado las visitas a la web, ni redes a lo largo del 2017:
- Web**
Media anual de visitas 2841
- Redes sociales:**
Nº de seguidores en Facebook: 3070
Nº de seguidores en Twitter: 2319
Nº de seguidores en Blog: 10849
- (3) No se multiplica el beneficiario final por tres al considerarse actividades de carácter comunitario cuyo alcance es sujeto a sujeto. Es decir, se entiende que se ha sensibilizado al mismo número de personas que han asistido aunque éstas actúen más tarde como sensibilizadores de otros. Éstos últimos serían los beneficiarios indirectos pero no está a nuestro alcance contabilizarlos. En otras acciones comunitarias habidas (mesas informativas, stand en ferias, medios de comunicación...) no se han cuantificado los participantes.
- (4) Se contabilizan aquí los RRHH de la entidad: 17 trabajadores
- (5) En el cómputo total de beneficiarios no se incluye el servicio de mantenimiento y gestión.

4.4.2.- Condiciones de Acceso a las Actividades

Ha podido acceder a las actividades toda persona diagnosticada de Alzheimer y sus familiares, cumpliendo las condiciones que se indican a continuación, así como profesionales y público en general con interés por la problemática que nos ocupa y el tipo de servicio realizado.

Las condiciones para acceso a servicios de tratamiento directo para familiares y enfermos son:

- Estar o tener un afectado por la Enfermedad y necesitar apoyo del tipo que se ofrece.
- En igualdad de condiciones, aquellos que no reciban un tratamiento similar.
- En igualdad de condiciones el que menos medios económicos tenga.
- Firma de protocolo (Compromiso de asistir a las entrevistas con los profesionales, a reuniones periódicas, etc.).

Las condiciones para acceso a servicios de formación o información y difusión de profesionales o público en general: Estar interesados por la realidad que viven los afectados por Demencia Alzheimer y sus familiares cuidadores y buscar fines compatibles con los de AFAEX.

Las condiciones económicas son:

Actividad	Servicio	Coste económico		
		Socios	No socios	
1 Servicios al familiar	Atención Social	Gratuito		
	Atenc. Psicológica	Gratuito		
2 Servicio de formación y difusión	Formación	Gratuito		
	Atenc. Permanente	Gratuito		
	Sensibilización	Gratuito		
3 Servicios en domicilio	Estimulación cognitiva y terapia ocupacional	8 sesiones mes / 55€ Sesiones sueltas / 12€	8 sesiones mes / 70€ Sesiones sueltas / 18€	
	Ayuda a domicilio	20 horas mes / 90€ 40 horas mes / 160€ Horas sueltas 5€	20 horas mes / 130€ 40 horas mes / 240€ Horas sueltas 7€	
	Fisioterapia	8 sesiones mes / 50€ Sesiones sueltas / 10€	8 sesiones mes / 60€ Sesiones sueltas / 15€	
	Banco de recursos	Grúa: 260 € Cama Articulada Manual: 38 € Cama Articulada Motorizada: 160 € Cinturón de Seguridad: 22 € Elevador Inodoro: 12 € Silla de Ruedas: 35 € Colchón Antiescareas con Motor: 20 € Barandilla: 15 €/Unidad Silla Baño: 56 € Andador: 18 € Cojín Antiescaras: 20 € Lavacabezas: 8 € Colchón Viscolástico: 30 € Peto para silla de rueda: 3 €		
4 Centro de día	Atención Integral (Todos los servicios descritos)	Ingresos mensuales	Coste /mes	Coste /día
		Hasta 618,99€	226,64€	8€
		619€-998,99€	251,52€	9€
		999€- 1548,99€	287,68€	10€
		1549€-2418,99€	323,84€	11€
Más de 2419€	364,71€	12€		
5 Representación institucional	Reuniones junta gobierno	Gratuito		
	Portavocía y defensa	Gratuito		
	Firma de convenios	Gratuito		

	Reconocimientos	Gratuito
6. Mantenimiento y gestión	Gestión de personas, mejora continua, compras, etc	Gratuito

4.5.- RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

En este apartado ofrecemos datos sobre resultados obtenidos en el ejercicio en la gestión por procesos de la entidad.

- 4.5.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS
- 4.5.2. PROCESOS OPERATIVOS
- 4.5.3. PROCESOS DE APOYO

RESULTADOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS

Los procesos estratégicos de AFAEX y su grado de cumplimiento han sido:

- PE01** Planificación estratégica y operativa
 •Grado de cumplimiento 71%
- PE02** Gestión de relaciones institucionales
 •Grado de cumplimiento 83%
- PE03** Gestión de alianzas estratégicas
 •Grado de cumplimiento 80%
- PE04** Captación de fondos
 •Grado de cumplimiento 75%
- PE05** Evaluación y mejora continua
 •Grado de cumplimiento 46%
- PE07** Comunicación externa
 •Grado de cumplimiento 100%

Media de cumplimiento de procesos estratégicos 76%

RESULTADOS DE PROCESOS OPERATIVOS

Los procesos operativos de AFAEX y su grado de cumplimiento han sido:

PO01 Análisis de necesidades de los grupos de interés
•Grado de cumplimiento 60%

PO02 Información, acogida y derivación
•Grado de cumplimiento 67%

PO03 Servicios al familiar
•Grado de cumplimiento 75%

PO04 Servicios de formación y difusión
•Grado de cumplimiento 80%

PO05 Servicios a las personas con Alzheimer y enf afines en domicilio
•Grado de cumplimiento 69%

PO06 Servicio centro de día
•Grado de cumplimiento 86%

PO07 Satisfacción de los grupos de interés
•Grado de cumplimiento 71%

PO08 Planificación de proyectos
•Grado de cumplimiento 57%

Media de cumplimiento de procesos operativos 91%

RESULTADOS DE PROCESOS DE APOYO

Los procesos de apoyo de AFAEX y su grado de cumplimiento han sido:

PA01	Gestión económica-financiera	•Grado de cumplimiento 67%
PA02	Gestión de RRHH	•Grado de cumplimiento 56%
PA03	Comunicación interna	•Grado de cumplimiento 60%
PA04	Limpieza y mantenimiento	•Grado de cumplimiento 60%
PA05	Gestión de compras	•Grado de cumplimiento 100%
PA06	Transporte	•Grado de cumplimiento 67%
PA07	Podología	•Grado de cumplimiento 67%
PA08	Comedor	•Grado de cumplimiento 75%
PA09	Gestión organizativa	•Grado de cumplimiento 75%

Media de cumplimiento de procesos de apoyo 70%

5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

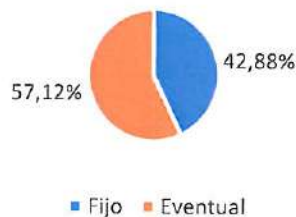
Los medios con los que AFAEX ha contado para llevar a cabo las actividades programadas han sido los que se detallan a continuación.

5.1.- MEDIOS PERSONALES

El número medio del personal empleado durante el ejercicio expresado en categorías y la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la entidad es la siguiente:

Descripción	D. Cotizados	Fecha alta	Fecha baja	Periodo actual		Periodo anterior	
				T.Fij	T.Eve	T.F.D.	T.Fij
00255 ASOC.EXT.FAMILIARES ENF.ALZHEIMER							
Sexo: Mujer					,95		1,57
Categoría: AUXILIAR DOMIC.					,95		1,57
Sexo: Mujer				,75	,71	,75	,96
Categoría: FISIOTERAPEUTA				,75	,71	,75	,96
Sexo: Mujer					,87		,75
Categoría: TERAPEUTA OCUPACIONAL					,87		,75
Sexo: Mujer				1,75		1,75	
Categoría: TRABAJ. SOCIAL				1,75		1,75	
Sexo: Mujer				,69	,06		,75
Categoría: PSICOLOGO				,69	,06		,75
Sexo: Mujer				3,79	1,86	4,00	2,54
Sexo: Varón					,51		,20
Categoría: GEROCULTOR				3,79	2,37	4,00	2,74
Sexo: Varón					1,34	,17	1,18
Categoría: CONDUCTOR					1,34	,17	1,18
Sexo: Mujer				1,00		1,00	
Sexo: Varón					,08		
Categoría: GERENTE				1,00	,08	1,00	
Sexo: Mujer				,88		,88	
Categoría: ATS-ENFERMERA				,88		,88	
Sexo: Mujer							,05
Categoría: ANIMADORA SOCIOCULTURAL							,05
Empresa: ASOC.EXT.FAMILIARES ENF.ALZHEIMER				8,86	6,38	8,55	8,00

Trabajadores Fijos / Eventuales 2017



Tipo de contrato	Epígrafe	Categorías	Total empleados
Indefinido / Tiempo completo / Ordinario	100	06	4,76
		01	4,76
Indefinido/Tiempo completo/Transformación contrato temporal	189	02	4,76
		06	9,52
		09	

Indefinido / Tiempo parcial / Ordinario	200	02	4,76
Indefinido / Tiempo parcial / Transformación contrato temporal.	289	02	9,52
		01	4,76
Duración determinada / Tiempo parcial / Obra o servicio determinado	501	02	9,52
		06	14,28
		08	
		09	4,76
Duración determinada / Tiempo parcial / Eventual por circunstancias	502	01	4,76
		08	
		09	
Duración determinada / Tiempo Completo/ Interinidad	410	06	4,76
Duración determinada / Tiempo Parcial/ Interinidad	510	02	4,76

Epígrafe AT y EP CNAE 9499.

En asuntos laborales la entidad aplica el VI Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal.

Voluntarios/as:

Número medio:	Actividades en las que participan:
7	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades en las que participan: • Acompañamiento a enfermos • Apoyo a familias en gestiones varias (administrativas, médicas...) • Apoyo a los profesionales de la Asociación en los talleres y programas de actuación que se llevan a cabo por ella. • Apoyo en tareas de administración y gestión • Atención de la Recepción y telefónica en la sede de la Asociación. • Colaboración y organización en campañas de sensibilización, en actividades de ocio, etc.

5.2.- MEDIOS MATERIALES

6.1.- Recursos Materiales

Salas de reuniones para la realización de las actividades programadas. Material técnico audiovisual e informático (ordenadores, proyector de transparencias, televisión y vídeos, retroproyector, equipo de música, cañón, etc.) Material impreso divulgativo y para cursos, editado para la ocasión. Fondos de Biblioteca, instalaciones y material del Centro de día AFAEX.

5.2.1.- Centro o Establecimientos de la Entidad

Número y titularidad

La entidad dispone de tres centros de trabajo, (Nº 1: sede, Nº 2: Centro de Día, Nº 3 Centro San Andrés), todos en calidad de cedidos, el primero por la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, el segundo por Obra Social de Caja Badajoz para el desarrollo de nuestra actividad propia y el tercero por el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD).

Localización y características

1. Sede en Avda. M^a. Auxiliadora, 2 de Badajoz capital. Consta de 90 m² distribuido en: Planta alta, Vestíbulo, salón de actos, despacho de Presidente y biblioteca, sala de reuniones, Secretaría.
2. Centro de Día sito en calle Juan Alba Burgos s/n de la misma ciudad. Tiene 580,40 m² construidos.

Detalle de la distribución:

Planta baja:

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

1. Sala de Fisioterapia.
2. Despacho psicólogo
3. Despacho enfermera
4. Vestíbulo-Recepción.
5. Antesala de enfermos
6. DOS cuartos de baño geriátricos.
7. Sala de talleres:
8. Sala de descanso
9. Comedor
10. Cocina completa
11. Sala de servicios 1
12. Sala de servicios 2
13. Distribuidor de servicios
14. DOS cuartos de baño no geriátricos
15. Espacio exterior ajardinado.
16. Almacén.

Planta primera:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| 1. Pasillo distribuidor | 5. Despacho trabajo social |
| 2. DOS Cuartos de baño de personal. | 6. Baño unisex |
| 3. Sala de actividades enfermos | 7. Almacén -vestuario |
| 4. Sala polivalente | 8. Terraza |

3. Centro San Andrés sito en la calle Benegas 10 de Badajoz. Planta segunda

Sala 1 para realización de actividades (3,5 x 10 m)

Baño con ducha (2 x 2 m)

Sala 2: Despacho y archivos (3x4 m)

Equipamiento

Nº 1. Sede se dispone de mobiliario adecuado, equipamiento informático conectado a la Red, Scanner, fax, biblioteca especializada, material de estimulación, fotocopiadora, proyector de transparencias, pantalla de proyección, TV-vídeo, Pizarra, PC portátil, Papelógrafo, Retro-proyector, equipo de música, material sanitario, geriátrico y didáctico adaptado.

Nº 2. Centro de día, el edificio cuenta con calefacción por suelo radiante, 11 splity ascensor adaptado. Mobiliario adecuado, Material de fisioterapia (Rueda de hombro, Mesa para ejercicios de manos y tendones, provista de rueda de inercia con control de recuperación, tablero canadiense, prosupinador, flexoextensor, juego de pelotas y tornillos, Mancuernas. 3 pares (1 kg. 2 kg. 3 kg.). Balones medicinales (5 kg. 1 kg.).Camilla articulada en tres planos, 3 Sillones de pedaleo (asiento, respaldo y apoyabrazos).Camilla de fisioterapia); Fondo documental y biblioteca especializada, Material para manualidades. Material de estimulación cognitiva y psicomotriz. Material sanitario. Material geriátrico. Material

didáctico adaptado. Fotocopiadora. Pizarra. Centralita y fax. Ordenadores con conexión a la Red. Equipo de música. Cocina equipada y material de servicio de comedor y limpieza; lavadora, secadora. Material de estimulación multisensorial, Wi, dos vehículos adaptados.



Nº 3. Centro San Andrés.

Sede se dispone de mobiliario adecuado, equipamiento informático conectado a la Red, Scanner, material de estimulación, fotocopiadora, PDI, PC portátil, Retro-proyector, equipo de música y didáctico adaptado.

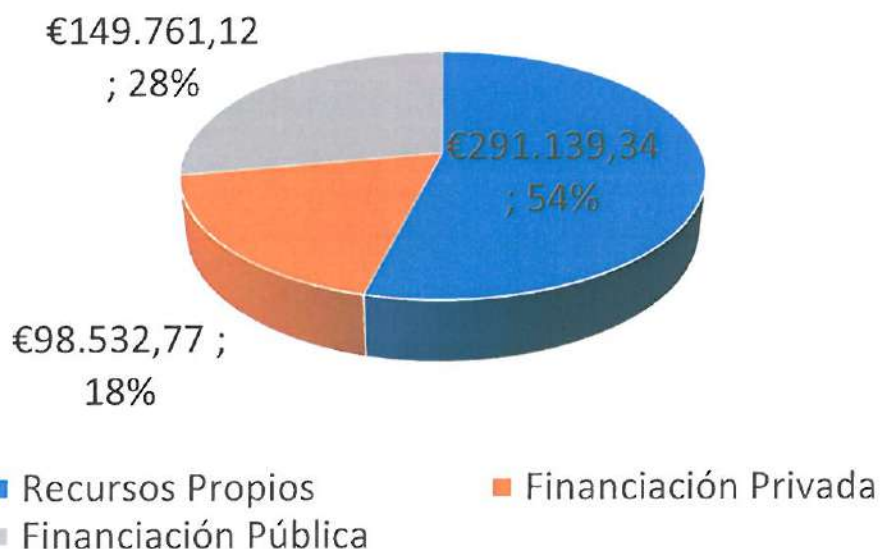
5.3.- RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros de la entidad son de tres tipos:

- o Recursos propios o auto-generados.
- o Financiación privada.
- o Financiación pública (subvenciones oficiales).

INGRESOS: 539.433,23 €

- Recursos Propios: 54%
291.139,34 €
- Recursos Externos: 46%
248.293,89 €



GASTOS: 517.390,78 €



RESULTADO AL CIERRE ECONÓMICO 2017: 22.042,45 €

A continuación, se detalla el origen de los ingresos y las fuentes de financiación según su origen y aplicación:

Partida de INGRESOS	2017
Cuota de usuarios	275.345,89 €
Cuota de afiliados	15.793,45 €
Ministerios de Asuntos Sociales / Pública / Estatal	67.968,00 €
SEPAD / Pública / Autonómica	76.000,00 €
Diputación de Badajoz / Pública / Provincial	5.793,12 €
Fundación Obra Social La Caixa / Privada / Nacional	3.781,82 €
Fundación Caja Extremadura / Privada / Autonómica	112,53 €
Obra Social Caja Badajoz / Privada / Local	66.601,28 €
Fundación M ^a Francisca de Roviralta / Privada / Nacional	89,93 €
BBVA / Privada / Nacional	9.241,00 €
Fundación Ibercaja / Privada / Autonómica	2.000,00 €
Otras Subvenciones / Privadas	2.280,82 €
Otras Donaciones / Privadas	12.751,10 €
Ingresos Excepcionales	1.674,29 €
TOTAL	539.433,23 €

Fuentes de financiación:

<u>Entidad Pública</u>			
Entidad concedente	Año de concesión	Importe concedido	Aplicación
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2017	67.968,00	Servicio de Centro de Día Servicios de atención en domicilio: Fisioterapia; Terapia ocupacional; Ayuda domicilio; Estimulac. Cognitiva.
SEPAD	2017	76.000,00	Atención permanente y apoyo psicológico (individual y Grupo Ayuda Mutua)

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Diputación de Badajoz	2017	5.793,12	Formación de familiares y de RRHH. Banco de recursos. Serv. Información, difusión, sensibilización, biblioteca y web. Equipamiento Centro de Día. Gastos directos de actividades propias.
TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICA		149.761,12	

<u>Entidad Privada</u>			
Entidad concedente	Año de concesión	Importe concedido	Aplicación
Fundación Obra Social La Caixa	2013	3.781,82	Servicio de centro de día vehículo y atención en fin de semana
Obra Social Caja Badajoz	2005	66.601,28	Construcción centro de día (vida útil del activo)
Fundación Caja Extremadura	2015	112,53	Equipamiento centro de día Servicios en domicilio
Fundación Maria Francisca de Roviralta	2017	89,93	
BBVA	2017	9.241,00	
Fundación Ibercaja	2017	2.000,00	
Otras subvenciones	2017	2.280,82	
OTRAS DONACIONES	2015	12.751,10	Financiación de la actividad propia
TOTAL FINANCIACIÓN PRIVADA		96.858,38	

<u>Financiación propia</u>	Importe	Aplicación
Cuotas de asociados	15.793,45	Financiación de los servicios y actividades propias en general.
Cuotas de usuarios	275.345,89	
Otros resultados	0,00	Gastos de mantenimiento.
Otros ingresos financieros	0,00	Fondo social

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Otros Ingresos	Importe	Aplicación
Ingresos Excepcionales	3.422,27 €	

Detalle de la financiación pública y privada:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Entidad Pública ²							
Ayuntamiento Badajoz	2002	-	58.972,99	-	-	-	58.972,99
Ministerios de Asuntos Sociales	2017	2017	67.968,00	-	67.968,00	67.968,00	-
SEPAD	2017	2017	76.000,00	-	76.000,00	76.000,00	-
Diputación de Badajoz	2017	2017	5.793,12	-	5.793,12	5.793,13	-
Entidad privada							
Fundación Obra Social La Caixa	2013	VIDA ÚTIL ACTIVO	24.000,00	12.596,42	3.781,82	16.378,24	7.621,76
Fundación Caja Extremadura	2015	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.262,20	290,80	112,53	290,80	858,87
Obra Social Caja Badajoz	2005	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.998.038,00	765.914,56	66.601,28	832.515,87	1.165.522,12
Fundación Maria Francisca de Roviralta	2017	2017	2.000,00	-	89,93	89,93	1.910,17
BBVA	2016	2017	9.241,00	-	9.241,00	9.241,00	-
Fundación Ibercaja	2017	2017	2.000,00	-	2.000,00	2.000,00	-
Otras subvenciones	2017	2017-2019	5.000,00	-	2.280,82	2.280,82	2.719,18
Otras donaciones	2017	2017	12.751,10	-	12.751,10	12.751,10	
Totales...			2.263.026,41	778.801,78	246.619,60	1.025.421,38	1.237.605,09

Los movimientos que se produjeron en este epígrafe en 2017 fueron:

Secretaria

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

2017					
Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
13100001	DONACION TERRENO AYUNT BADAJOZ	58.972,99	-	-	58.972,99
13201007	OTRAS SUBV. FUNDAC.LA CAIXA	11.403,58	3.781,82	-	7.621,76
13201023		971,40	971,40	858,87	858,87
13201025		-	2.000,00	3.910,17	1.910,17
13201027		-	0,00	2.719,18	2.719,18
13210001	OTRAS DONACIONES OBRA SOC. C. B	1.232.123,40	66.601,28	-	1.165.522,12
TOTAL		1.303.471,37	73.354,50	7.488,22	1.237.605,09

Todas ellas son destinadas a la actividad propia de la entidad.

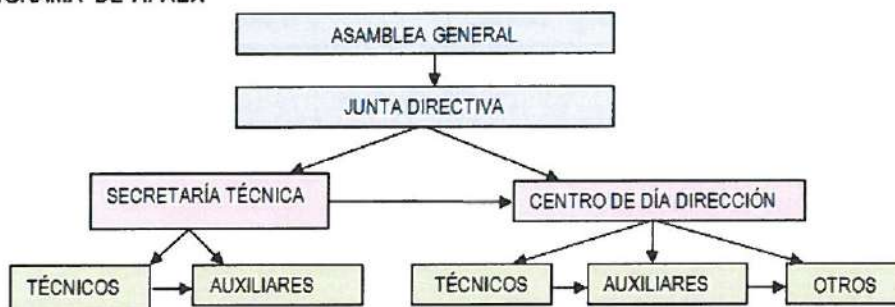
6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de AFAEX no percibe retribución alguna por el desempeño de sus funciones. Los cargos tienen carácter voluntario.

7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La estructura de AFAEX y su funcionamiento están definidos por el organigrama y el mapa de procesos que recogemos a continuación:

ORGANIGRAMA DE AFAEX



MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

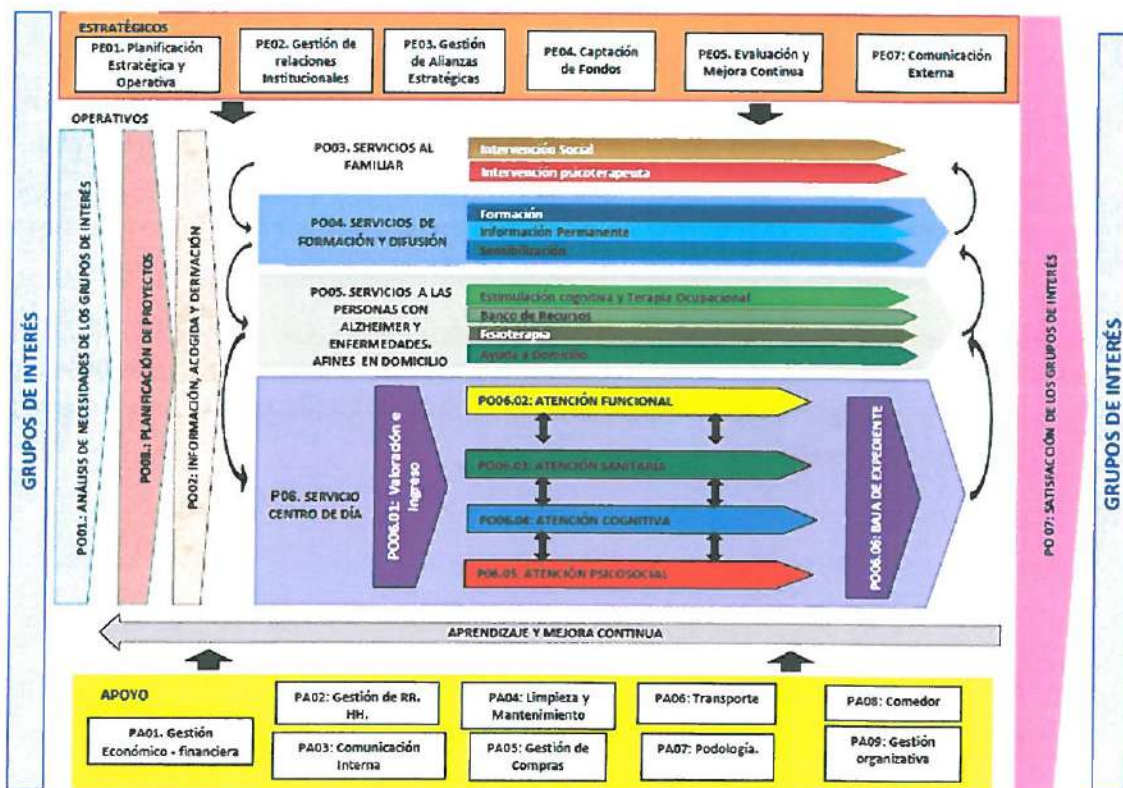
Misión, Visión y Valores de AFAEX.

Mejorar la calidad de vida de todos los afectados por esta enfermedad (persona con Alzheimer y su familia), favorecer el envejecimiento activo y la prevención como estilo de vida.

Ser modelo de referencia en la atención integral a la persona con Alzheimer y sus familias en nuestra Comunidad Autónoma de Extremadura a través de proyectos y programas sociosanitarios, trabajando hacia la excelencia con profesionalidad, calidad humana y responsabilidad social.

Gestión transparente, eficiente, responsable y solidaria.

Mapa de Procesos de AFAEX:



8.- VALORACIÓN FINAL

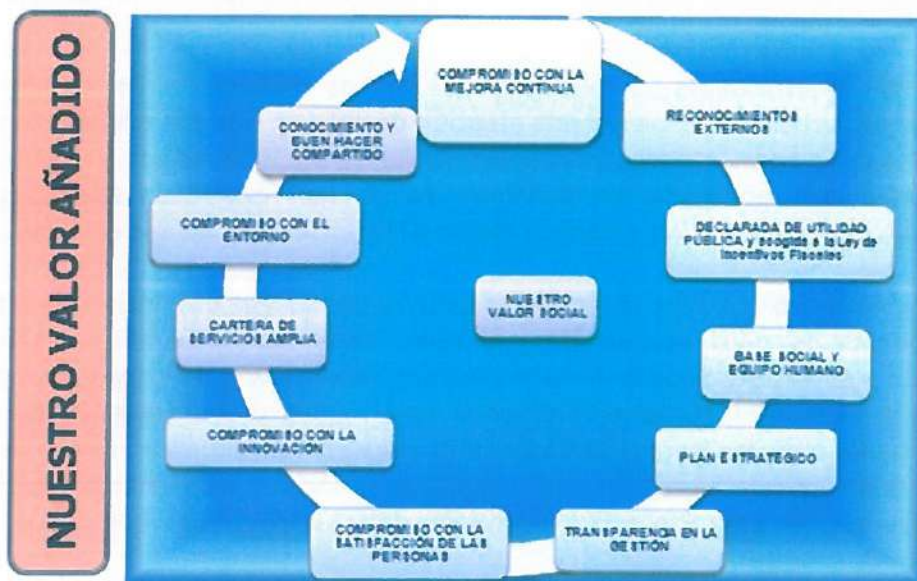
Después de lo expuesto en capítulos anteriores en este apartado se ha recogido, de forma resumida, los principales logros obtenidos por la entidad que reflejan un impacto final directo sobre los familiares, e indirecto sobre las personas con Alzheimer a su cuidado.

Las acciones ejecutadas por AFAEX en el 2017 nos han permitido, en general:

- Procurar una asistencia integral adecuada a las personas afectadas para que sus capacidades mentales, físicas y sociales se vieran potenciadas, según las posibilidades de cada uno, abarcando las tres fases de la enfermedad.
- Dar a los familiares de quienes padecen Alzheimer, en especial al cuidador principal, espacios de respiro, de formación para dar calidad a su tarea de cuidado, y de información, acogida, acompañamiento, y apoyo durante la enfermedad, potenciando el autocuidado y la prevención.
- Desarrollar nuestros compromisos sociales con los afectados ante Instituciones, profesionales y sociedad civil, ofreciendo a todos los agentes implicados un recurso especializado de consulta y colaboración en lo que a la enfermedad se refiere, de divulgación de aspectos relevantes de esta demencia desde el punto de vista de las familias afectadas, construyendo redes, impulsando el asociacionismo, etc.

Algunos de los logros más destacados de AFAEX en el 2017 han sido:

- Definir y divulgar nuestro valor añadido como entidad social que desarrolla acciones de interés general y social.



- Consolidar y ampliar el uso de las redes para avanzar en la consecución de nuestros compromisos sociales a través de las TIC 2.0.
- Abrir en el Centro de San Andrés el servicio de Deterioro Cognitivo Leve (DCL).
- Todos los servicios de atención directa referidos en esta memoria han sido:
 - Para los familiares, un apoyo cualificado en sus tareas de cuidado, han aliviado las cargas del cuidador ofreciéndole espacios de apoyo y respiro que han mejorado la calidad de atención a su enfermo, les han procurado formación específica cara al cuidado diario de sus familiares afectados y de sí mismos y han compensado, en parte, el desgaste de toda la familia.
 - Para el enfermo, un recurso terapéutico que le ha mantenido en su hogar, junto a los suyos y en su entorno, en las mejores condiciones posibles, preservando sus capacidades residuales y previniendo situaciones críticas, malas prácticas en la atención requerida, incremento del deterioro por falta de estímulos adecuados, etc.

La **información** sobre la enfermedad ha sido clave para responder a las necesidades de los afectados. Consideramos por ello que nuestra tarea en este sentido ha de ser constante dando prioridad en la zona rural, donde los afectados tienen menos posibilidades de atención.

A través de las **actividades de formación** que hemos realizado se ha logrado que las personas con Alzheimer recibieran una atención de calidad, que sus cuidadores pudieran realizar esa tarea en las mejores condiciones posibles y supieran actuar en cada momento de la forma más adecuada. En definitiva, se les han trasladado buenas prácticas, profesionalizando su atención, y han aprendido a cuidar sin descuidarse en el día a día.

El **apoyo psicológico** que precisan todas las familias con las que tratamos ha potenciado la calidad de vida de todos los afectados. Las alteraciones más frecuentes han sido: estrés, frustración y temor, disminución de la motivación, sentimientos de inseguridad, pérdida y culpa, falta de habilidades para afrontar la enfermedad y sobrecarga emocional. Los propios cuidadores familiares atendidos han valorado su situación como de mejoría importante en sus relaciones personales, familiares y sociales, así como con un alto grado de satisfacción con respecto a la consecución de las expectativas que en un principio esperaban de la terapia.

Nuestra **labor a nivel comunitario** (campañas, conferencias, eventos, etc.) ha permitido movilizar fuerzas y optimizar recursos, potenciar y consolidar redes de ayuda, generar participación, salud y compromiso a favor del colectivo Alzheimer, un sector de población especialmente vulnerable a causa de una enfermedad voraz, que amenaza directamente el cuarto pilar de nuestro Estado de Bienestar.

A través de la **estimulación, tanto cognitiva como funcional**, las personas con Alzheimer han preservado sus capacidades y aumentado su comunicación, su activación y su autoestima, que está muy relacionada con su capacidad de desenvolverse con autonomía en las actividades de la vida diaria. Ha mejorado su capacidad de adaptación al medio al aumentar, o en todo caso mantener, sus capacidades motoras, así como su coordinación y equilibrio. Tal y como se ha mostrado en el apartado anterior todos los beneficiarios de este tipo de intervenciones han experimentado una sensible mejora.

Los medios técnicos y geriátricos facilitados por el **banco de recursos** han mejorado sustancialmente la atención y cuidado del enfermo en la fase avanzada. El cuidador ha recibido un apoyo importante tanto para hacerle más fácil su tarea de cuidado como para disminuir la fuerte presión que sufre la economía familiar de los afectados ya que este material se cede gratuitamente.

El **centro de día**, además de los datos ya ofrecidos se destaca como logros que **usuario** experimenta una mejora general en su estado de ánimo. Además, se mantiene más activo y se muestra más participativo y colaborador en uno de los casos. Y en las **familias**, una progresiva normalización de la enfermedad, incrementando su grado de aceptación y comprensión hacia la persona afectada, disminuyendo los niveles de ansiedad, aprendiendo a convivir mejor con el enfermo, aumentando la capacidad de ofrecer un cuidado excelente, a la vez que continúan llevando su vida social de la forma más normalizada posible.

9.- AGRADECIMIENTOS

No podemos dejar de mencionar aquí a todos los **colaboradores de AFAEX**, dejando constancia de nuestro agradecimiento, por el apoyo prestado en la ejecución de actividades y servicios a lo largo del año, así como todas las **personas voluntarias de AFAEX** cuya importante labor se reconoce desde estas líneas, así como las siguientes entidades e instituciones:

- Servicio Extremeño de Salud (SES).
- Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD).
- Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)
- Excm. Diputación Provincial de Badajoz.
- Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.
- Institución Ferial de Badajoz (IFEBA)
- Universidad de Extremadura.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Federación del Alzheimer de Extremadura.
- CEAFA.
- Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Extremadura.
- Grupo Develop.
- Fundación Caja Badajoz.
- Fundación Roviralta.
- Fundación Dolores Bas de Arús.
- Medios de Comunicación.

10.- FIRMAS

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a CARMEN EXPÓSITO CEJUDO	PRESIDENTA	
TERESA DÍAZ RODRÍGUEZ	SECRETARIA	
ISABEL SOTO BLANCO	TESORERA	
EMILIO PÉREZ LOZANO	VOCAL	
M ^a DEL PILAR GARCÍA TORRESCUSA	VOCAL	
ÁNGEL GREGORIO DÍAZ RODRÍGUEZ	VOCAL	



En Badajoz, a 28 de marzo de 2018

Fdo. M^a del Carmen Expósito Cejudo
Presidenta
DNI: 8.805.370-G